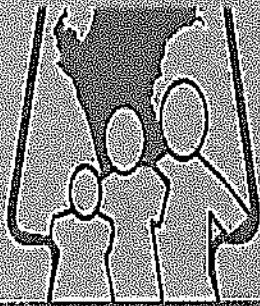


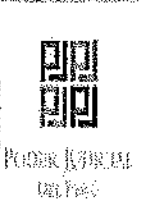


PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



CODISEC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LA VICTORIA

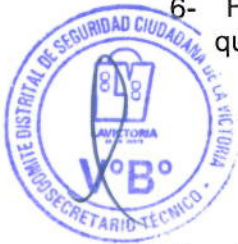


ÍNDICE

Pág.

Capítulo I

1. Diagnóstico	
Definición del Problema.....	4
2. - Marco Conceptual y Normativo	
2.1 Marco Normativo	6
2.2 Marco Conceptual.....	7
3. - Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana	
3.1.- Enfoque transversal de salud pública.....	10
3.2.- Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos	11
3.3.- Enfoque transversal de articulación interinstitucional	11
3.4.- Enfoque de género	12
3.5.- Enfoque de Gestión por Resultado	13
3.6.- Enfoque de interculturalidad.....	13
3.7.- Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación	14
4.- Situación actual de la Seguridad Ciudadana	
4.1.- Población	14
4.2.- Empleo	17
4.3.- Economía	19
4.4.- Educación	22
4.5.- Salud	27
5.- Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito	
5.1.- Victimización en el Distrito.....	34
5.2.- Victimización por Arma de Fuego	36
5.3.- Percepción de Inseguridad.....	37
5.4.- Denuncia de Delitos en el Distrito	40
5.5.- Población Penitenciaria.....	41
5.6.- Delitos de Mayor Incidencia en el Distrito	
5.6.1.- Delitos Contra el Patrimonio.....	43
5.6.2.- Violencia Contra la Mujer y los Integrantes de Grupo Familiar.....	44
5.6.3.- Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	46
5.6.4.- Accidentes de Tránsito	47
5.6.5.- Delitos Contra la Seguridad Pública	48
6- Fenómenos Delictivos según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y que afecta al Distrito	
6.1.- Homicidio	49
6.2.- Violencia Familiar Contra Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y los Grupos en Situación de Vulnerabilidad	51
6.3.- Trata de Personas	52
6.4.- Delitos Contra el Patrimonio	52
7.- Identificación de Lugares o Zonas con Mayor Incidencia Delictiva	
7.1.- Mapa del Delito.....	56
7.2.- Mapa de Riesgo.....	59
8.- El Futuro Deseado al 2023	59



Capítulo II.

1. Marco Estratégico del Plan de Acción Distrital

* Matriz de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	61
* Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios	62
* Objetivo Estratégico 2: Reducir números de fallecidos	63
* Objetivo Estratégico 3: Reducir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar	65
* Objetivo Estratégico 4: Promover Espacios Públicos Libres de Hurto y Robo	67



CAPITULO I

1. - DIAGNOSTICO

Definición del Problema

La delincuencia y la violencia existente en el ámbito nacional, son dos fenómenos que genera intranquilidad y desasosiego en el distrito. Ambas producen gran preocupación en la ciudadanía por falta de seguridad ciudadana, además obstaculizan el crecimiento económico y genera inestabilidad en los diferentes ámbitos de vida de la población del país. En los último años es uno de los principales problemas en la agenda de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno nacional, constituyéndose así en un problema de carácter público.

Lima, es la Ciudad Capital del Perú, que de acuerdo a la proyección del INEI en el 2020, concentró 9 millones 674 mil 755 habitantes, cuyo valor representa el 29,47% del total de 32 millones 824 mil 358 habitantes del territorio nacional. Las ciudades son el espacio por singularidad de los fenómenos más importantes de un territorio, y a razón de su enorme peso poblacional sus agendas definen las prioridades políticas, organizando todo el entramado de acciones estatales.

El Distrito de la Victoria se encuentra dentro de los cuarenta y tres distritos de Lima Metropolitana, con ciento dos (102) años de creación y según información del INEI al 2022 la población victoriana es de 189,593 habitantes siendo 97,116 hombres y 92,447 mujeres.

Cuenta con una tradición comercial y deportiva. Su realidad es diversa y compleja, manifiesta en su gran movimiento económico, su diversidad intercultural, la violencia social y la problemática de las drogas que hace, que los esfuerzos desplegados por las instancias municipales por generar su desarrollo social y económico se vean disminuidos.



Que aunado a estos fenómenos delictivos existen diversos factores de riesgo asociados a la inseguridad ciudadana y el problema público, como es el caso de consumo de alcohol y otras drogas, abstencionismo y abandono escolar, violencia contra niñas, niños y adolescentes, uso indebido del tiempo libre, violencia familiar, niveles de pobreza y desigualdad, falta de oportunidades laborales, exclusión social, falta de espacios públicos y alumbrados, hacinamiento entre otros.

Los hechos delictivos con mayor incidencia en el distrito, es el delito contra el patrimonio, delito contra la vida el cuerpo y la salud, delitos contra la seguridad pública, violencia familiar y contra la mujer, los cuáles son registrados por el cuerpo de serenazgo y la Policía Nacional del Perú en forma articulada, también se debe mencionar como falta recurrente el consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos como parques, alamedas, lugares desolados y de poca iluminación.

Esta realidad se viene evidenciando con el aumento de delitos como: robo al paso, robo de autopartes de vehículos, robos perpetrados por bandas organizadas, venta y consumo de estupefacientes en parques y calles, consumo de licor en la vía pública, violencia contra la mujer, violencia familiar, a todo esto se suma la migración de extranjeros que ha causado diferentes opiniones frente a temas como la delincuencia, ya que muchos de estos ciudadanos se ven envueltos en actos contra la tranquilidad pública, lo cual genera mucha preocupación a la población de la Victoria, todo esto compromete a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a realizar un trabajo integral, sostenible en beneficio de toda la población, teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales y legales, para poder promover e implementar planes, programas, campañas y proyectos de prevención en seguridad ciudadana.



2. – MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

2.1 MARCO NORMATIVO

El marco normativo se encuentra compuesto por los diferentes dispositivos legales en seguridad ciudadana, emitidos por el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior – MININTER, como ente rector en la materia, así como las directivas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC de Lima Metropolitana, pudiendo mencionar las siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatorias.
- Decreto Supremo N° 011–2014–IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 013–2019–IN, que aprueba el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023”.
- Resolución Ministerial N° 2056–2019–IN, que aprueba las Directivas 009, 010 y 011–2019–IN–DGSC Lineamientos técnicos sobre Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Directiva N° 011–2019–IN–DGSC, lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana.



..

2.2 MARCO CONCEPTUAL

a) Seguridad Ciudadana

Es importante destacar, la definición establecida en el Decreto Legislativo N° 1454 en su artículo segundo “es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. Entonces, podemos comprender que la Seguridad Ciudadana es un trabajo conjunto entre todos los responsables de la administración de justicia para dar tranquilidad a todos los miembros de la sociedad.

b) Delito

Se puede entender al delito como el fenómeno social, en donde ciertas conductas son lesivas de valores, intereses o bienes importantes para la comunidad y por ende las mismas están señaladas en un Código Penal como típicas, antijurídicas y culpables. Hay que entender que el Delito cambia según evoluciona la sociedad, la cultura, la tecnología, los valores políticos, la economía e incluso la religión. Es espacial y temporal de modo que las conductas consideradas ilícitas se tipifican como tal teniendo en cuenta los factores político-sociales de cada momento.

c) Factores de Riesgo

Se puede considerar como factores de riesgo aquellas acciones que pueden influenciar de forma directa en el desarrollo y/o adquisición de conductas desviadas; los factores de riesgo pueden clasificarse en diferentes grupos: factores ambientales, individuales, biológicos evolutivos, psicológicos, de socialización y factores escolares.

Así mismo, de acuerdo a la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC , los factores de riesgo son entornos, actividades, personas o espacios cuya sola existencia puede devenir en la perpetración de hechos delictivos.



d) Prevención del Delito

La prevención del delito, por definición, busca anticipar la comisión de delitos o de hechos que aumenten el riesgo de que estos sucedan. Es tratar de comprender el origen del delito, neutralizar sus raíces antes que este se cometa; es mirar más allá de solamente dificultar su comisión, o disuadir al infractor potencial con la amenaza del castigo. La mera disuasión deja éstas intactas. Es importante señalar que la prevención debe contemplarse, ante todo, como prevención social esto es la movilización de todos los efectivos comunitarios para abordar solidariamente un problema "social". La prevención del crimen no interesa exclusivamente a los poderes públicos, al sistema legal, sino a todos, a la comunidad, pues el crimen no es un cuerpo "extraño". ajeno a la sociedad sino un problema comunitario más.

e) Población Económicamente Activa (PEA)

Es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios. La PEA comprende a las personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados).

f) Población Económicamente Inactiva (PEI).

Es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica. La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

g) Salud Mental



Es el proceso dinámico de bienestar, producto de la interrelación entre el entorno y el despliegue de las diversas capacidades humanas, tanto de los individuos como de los grupos y colectivos que forman la sociedad. Incluye la presencia de conflictos en la vida de las personas, así como la posibilidad de afrontarlos de manera constructiva. Implica el proceso de búsqueda de sentido y armonía, que se encuentra íntimamente ligado a la capacidad de auto cuidado, empatía y confianza que se pone en juego en la relación con las demás personas, así como con el reconocimiento de la condición, propia y ajena, de ser sujeto de derechos. (artículo 5, Ley 30947).

La salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma de pensar, sentir y actuar en la vida del individuo. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, las relaciones con los demás y la toma de decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez, la adolescencia hasta la adultez.

h) Sustancia Psicoactiva

Según la OMS, las sustancias psicoactivas, conocidas más comúnmente como drogas, son sustancias que al ser tomadas pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de un individuo, provoca cambios en el estado de ánimo, la percepción, los sentimientos o el comportamiento. Algunos ejemplos de sustancia psicoactivas son el alcohol, la cafeína, la nicotina, la marihuana y ciertos medicamentos para aliviar el dolor. Muchas drogas ilegales, como la heroína, el LSD, la cocaína y las anfetaminas son también sustancia psicoactivas.

i) Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar

La violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer o integrantes del grupo familiar tanto en el ámbito público como en el



privado. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra, afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres, niñas y niños.

3. – ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.– Enfoque transversal de salud pública

Este enfoque identifica los factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada, según el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en los territorios (OMS, 2002). según el PNSC 2019–2023 sostiene que la violencia es un problema de salud pública, que afecta a la salud y el desarrollo psicológico de las personas, afectando a familias y las comunidades; además la salud pública es un modelo de promoción de la salud, que busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos.

El distrito de la Victoria, tiene una priorización alta para contrarrestar los delitos contra el patrimonio, contra la vida, el cuerpo y la salud, imprudencias de tránsito, violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; sumado al contexto de pandemia por COVID–19, que es una variable que aun mantiene sus secuelas en ámbito de salud y a nivel social, puesto que ha sido indirectamente asociada a factores de riesgo que propician hechos delictivos, además de la degradación de la salud mental y el estrés generado por la preocupación constante de la posibilidad de contagio personal y en el entorno familiar, acarreando problemas psicosociales.

Para mitigar estos fenómenos, se cuenta con Centros de Salud Mental Comunitario que conjuntamente con los Centros de Emergencia Mujer coadyuvan a la asistencia de los ejes temáticos de prevención de salud, factores de riesgo y vigilancia epidemiológica de violencia familiar; asimismo, se proyectan acciones de prevención contra los delitos más



comunes; todos los esfuerzos desplegados por las instituciones competentes y las unidades especializadas del gobierno local potencian el trabajo de la Policía Nacional del Perú.

3.2.- Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

En consonancia a los criterios de focalización que pertenece al PNSC 2019-2023 (focalización de fenómenos, y focalización territorial y descentralizada) se ha desarrollado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, dando prioridad al desarrollo de estrategias para contrarrestar los factores de riesgo que permiten que se mantengan o se agudicen los fenómenos.

De acuerdo al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2023, los fenómenos con mayor incidencia en el distrito son: índice de homicidio, muertes de accidente de tránsito, violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, así como los delitos contra propiedad en espacios públicos.

Estos hechos tienen una prioridad alta, siendo necesario implementar acciones que permita atender los problemas de la realidad local.

La identificación y descripción del ambiente donde se desarrollan los delitos son importantes que permite contribuir con la sucesión o la reducción de estos hechos.

Por otro lado, los diseños crimípetos favorecen a las acciones delictivas (Brantingham, 1993). Por ejemplo, espacios pocos iluminados, escasa vigilancia, distintas vías de escape, mínimo control social. Esto refuerza la importancia del presente enfoque, ya que ubica las acciones delictivas dentro de un contexto territorial.

3.3.- Enfoque transversal de articulación interinstitucional

la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece entre sus objetivos, asegurar el cumplimiento de las políticas



que requieren la participación de las entidades del Estado, a nivel inter-gubernamental, en materia de seguridad ciudadana.

Bajo el enfoque de articulación interinstitucional, la Municipalidad Distrital de La Victoria, busca desarrollar en el Plan de Acción Distrital 2023, un diálogo constante con las diversas instituciones responsables de velar por la seguridad y la aplicación de justicia en el distrito, mediante las sesiones ordinarias donde se emiten opiniones respecto a las problemáticas actuales.

En tal sentido, se realiza un trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Subprefectura, UGEL 03, Centro de Emergencia Mujer, Dirección de Redes Integradas de Salud y demás integrantes, quienes en forma eficaz vienen contribuyendo a la prevención de hechos delictivos y/o violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables. Así mismo, figura el trabajo de prevención que se realiza conjuntamente con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana que trabajan de la mano con las comisarias del sector y con los promotores de la Oficina de Participación Vecinal de la Municipalidad de la Victoria, así como otras áreas del gobierno local.

3.4.- Enfoque de género

Comprende la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, la igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron, así mismo se incluye el reconocimiento de los derechos de igualdad y no discriminación de las personas con diversa orientación sexual.

El enfoque de género implica reconocer las situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estimula la creación de condiciones



especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres. Por tal motivo el enfoque de género vela por el bienestar biopsicosocial tanto del hombre como de la mujer para poseer una vida prolongada y saludable. Este enfoque está orientado en brindar igualdad de oportunidades sociales, económicas y culturales.

El plan de actividades de La Victoria de acuerdo a la política de no violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, contempla desarrollar programas de empoderamiento de la mujer; asimismo concientizar a la comunidad frente al fenómeno de la violencia contra la mujer y violencia familiar, como una forma de prevención a través de programas, talleres, campañas... así como brindar el apoyo y acompañamiento a nivel institucional por medio del Grupo Élite Mujeres Cuidando a Mujeres, grupo de Serenas que se encargan de brindar apoyo a mujeres y grupo familiar víctima de violencia en los primeros pasos de la ruta institucional.

3.5.- Enfoque de Gestión por Resultado

El principal objetivo de la gestión por resultados es el correcto uso del presupuesto público para generar impactos positivos en la vida de la ciudadanía. Este enfoque sirve para que las entidades públicas hagan mejor uso de sus recursos y esto se traduzca en una mejora en las condiciones de la población.

En ese sentido, las actividades estratégicas están orientadas al Programa Presupuestal 0030, en el cual el objetivo a perseguir es la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

3.6.- Enfoque de interculturalidad

El PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.



Este enfoque permite promover el diálogo intercultural, la convivencia pacífica y la reducción de conflictos sociales, reducir las brechas sociales existentes entre diversos grupos étnicos y diseñar servicios adecuados a las particularidades culturales de una ciudadanía diversa. Ya que el distrito de la Victoria forma parte de Lima Metropolitana, y es un distrito con gran auge comercial y empresarial donde se encuentran muchos pobladores provenientes de diferentes regiones y provincias del país.

3.7.- Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.

La Matriz de Actividades del PADSC 2023, desarrollada en el Marco Estratégico contiene actividades obligatorias y estratégicas, cada una de las cuales son presupuestadas por parte de las entidades responsables de su ejecución, y vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI), a fin de que se les asigne el presupuesto requerido y se garantice la fuente de financiamiento adecuada para su cumplimiento.

El seguimiento del PADSC 2023, se realizará de manera trimestral a través del Informe de Cumplimiento de Actividades, donde se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han planificado; y por tanto, examinar los fondos asignados. Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

4. - SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

4.1.- POBLACIÓN

El distrito de la Victoria está compuesto por una heterogeneidad intercultural, teniendo un alto crecimiento socioeconómico en diversos rangos empresariales, por lo que tenemos un alto índice de población flotante por labores comerciales, así como una alta migración de extranjeros que residen en el distrito, se puede visualizar que en el año 2019 se tiene una variación porcentual con el año 2020, en donde hay una disminución del - 0.15%, y para el año 2021 hay una disminución de



la población de la victoria del 1.11%, y para el año 2022, ya que da una tasa porcentual del + 0.81%.(es estimación).

Se puede denotar, que el crecimiento poblacional, de manera muy paulatina, teniendo cuenta que es un distrito que crece de manera socioeconómica.

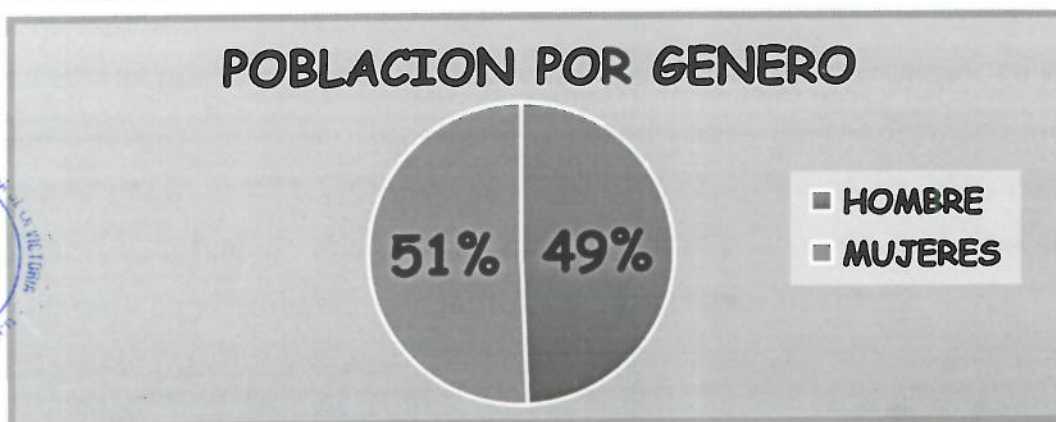
DISTRITO	POBLACION ESTIMADA Y PROYECTADA			
	2019	2020	2021	2022
LA VICTORIA	188,900	188,619	189,152	189,594

Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI.
Secretaria técnica del CODISEC MLV

La población total del distrito se divide en hombres y mujeres, teniendo para el año 2022, un total de 94,216 personas de sexo masculino que representan el 49% y 95,378 personas de sexo femenino 51%, como se puede observar en el siguiente gráfico, en el cuatrienio no se presentan cambios significativos en cuanto a la variación porcentual.

AÑO	POBLACION	VARONES	%	MUJERES	%
2019	188,900	92,684	49	96,216	51
2020	188,619	92,516	49	96,103	51
2021	189,152	94,095	49	95,057	51
2022	189,594	94,216	49	95,378	51

Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI.
Secretaria técnica del CODISEC MLV



Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI.
Secretaria técnica del CODISEC MLV

Ubicación geográfica

El distrito de La Victoria es uno de los cuarenta y tres distritos que conforman la Provincia de Lima, tiene una población de 189,083 habitantes (estimada).

Ubigeo:	150115.
✓ Fundación:	2° de febrero de 1920.
✓ Coordenadas:	12°03´55" S 77°01´51°
✓ Población (2017):	189,083 Hab.
✓ Superficie:	8.74 Km ²
✓ Densidad:	22 050 hab/km ²

Límites:

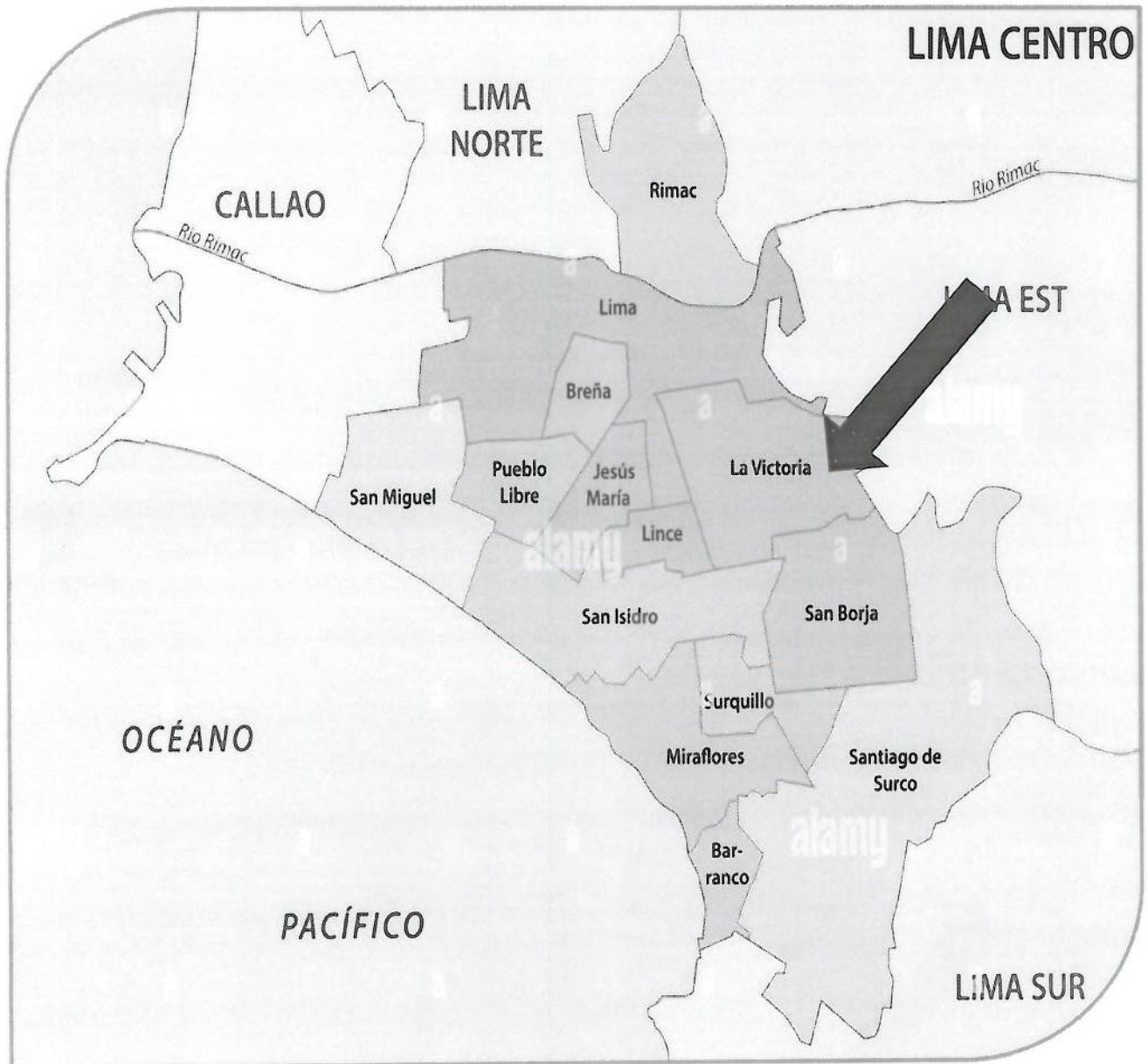
Por el Norte: con el distrito de Cercado de Lima.

Por el Sur: con el distrito de San Isidro.

Por el Este: con los distritos de San Borja y San Luis.

Por el Oeste: con los distritos de Cercado de Lima y Lince.



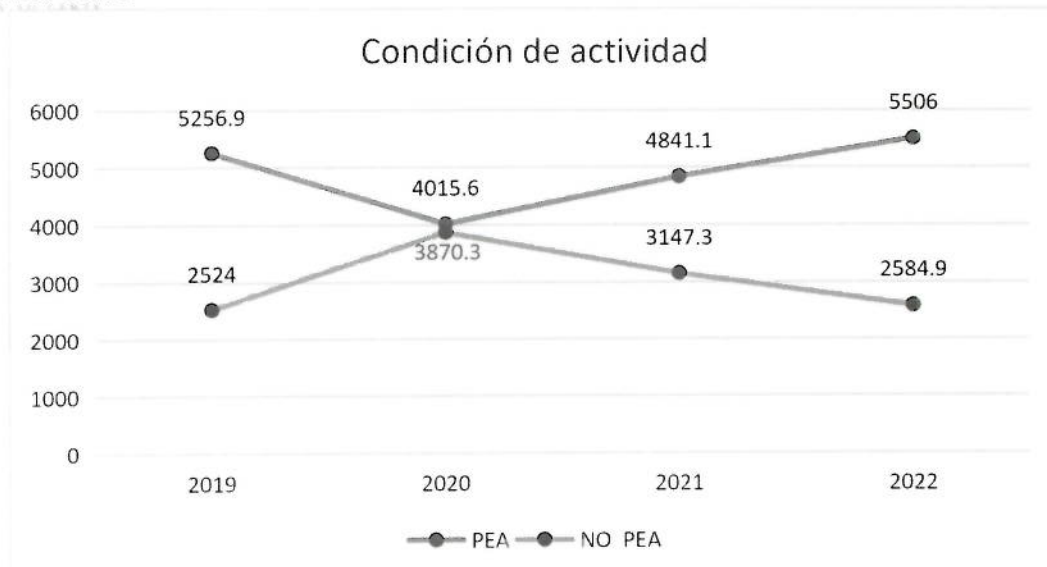


FUENTE: wikipedia

4.2.- EMPLEO

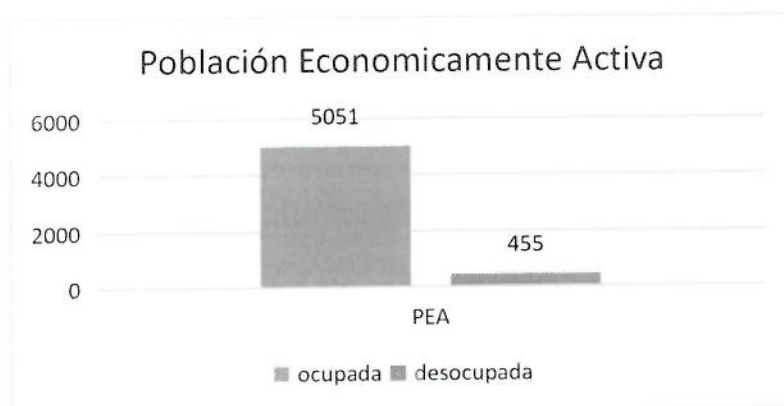
En lo que corresponde al ítem al empleo, es que la población en edad de Trabajar según condición de actividad Comportamiento de los indicadores del mercado laboral (PEA) o fuerza de trabajo, la integran las personas que están ocupadas, y las que buscan estarlo. En el trimestre móvil febrero- marzo- abril 2022 sujeto de análisis, la PEA representa el 68,1% (5 millones 506 mil personas) de la población en edad de trabajar. Comparada con similar trimestre del año anterior aumentó en 7,5%, que equivale a 665 mil personas, y con respecto al año 2020 aumentó 17.2%.





FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)
 ELABORACIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA DE CODISEC - MLV

La población económicamente activa ocupada, en el trimestre de análisis se estima en Lima Metropolitana 5 millones 051 mil personas con empleo, la cual representa el 91,7% de la PEA. La población económicamente activa desocupada, es aquella que busca activamente un empleo, en el trimestre de análisis descendió de 731 mil 600 personas a 455 mil personas, y representa al 8,3% de la PEA. La Población económicamente no activa, representa el 31,9% (2 millones 584 mil 900 personas) de la población en edad de trabajar, es población económicamente no activa (No PEA), comparado con similar trimestre del año anterior, disminuyó en 7,5% (-562 mil 400 personas), y en comparación con el año 2020 un 17.2%

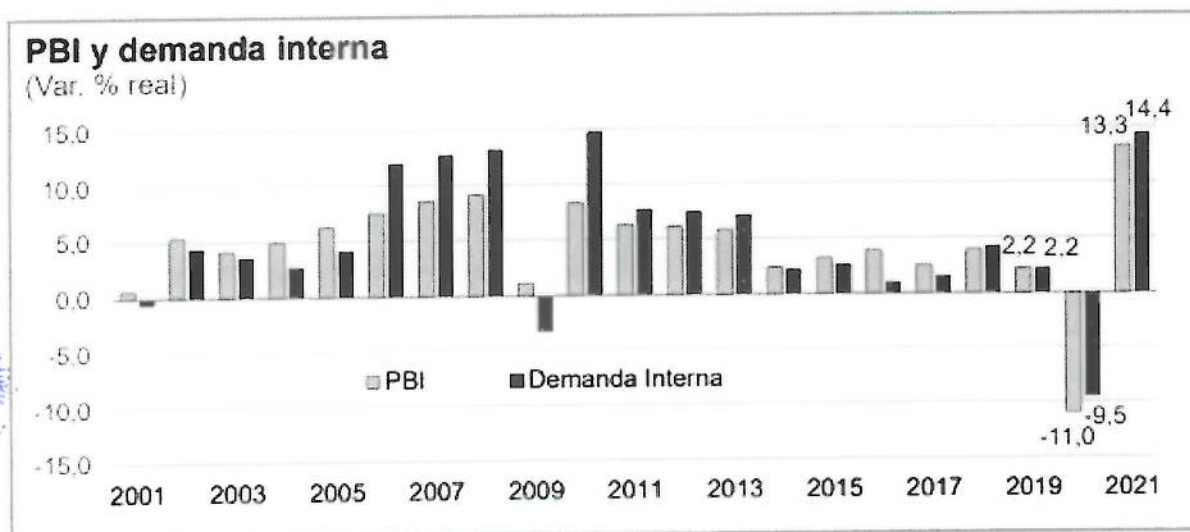


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)
 ELABORACIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA DE CODISEC - MLV



4.3.- ECONOMÍA

La economía peruana cerró el 2021, con un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 13,3%, respecto al año 2020, y de 0,8% respecto al 2019. La recuperación se sustentó en la flexibilización de las medidas sanitarias, el avance del proceso de vacunación, el mayor acceso a bienes y servicios respecto al año pasado, y el incremento de la autoconstrucción; factores que permitieron revertir el gran parte del impacto negativo proveniente del cese de actividades no esenciales en 2020. El restablecimiento en 2021 de los niveles de actividad previos a la crisis (2019), Sin embargo, el avance de estos indicadores fue atenuado por el deterioro de las expectativas de los agentes económicos durante la segunda mitad de 2021. El incremento de la inversión pública (23,7%), también contribuyó positivamente al resultado anual, lo cual se explica por la mayor ejecución de proyectos de Reconstrucción, y de otros proyectos de inversión de interés nacional, principalmente durante los tres primeros trimestres del año. En tanto, el consumo público creció 10,7%, por la mayor adquisición de bienes y servicios para enfrentar la pandemia, y por servicios de mantenimiento y conservación de carreteras. Este avance fue contrarrestado por las exportaciones de servicios, en particular, del turismo receptivo



Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI.
 Secretaría técnica del CODISEC MLV

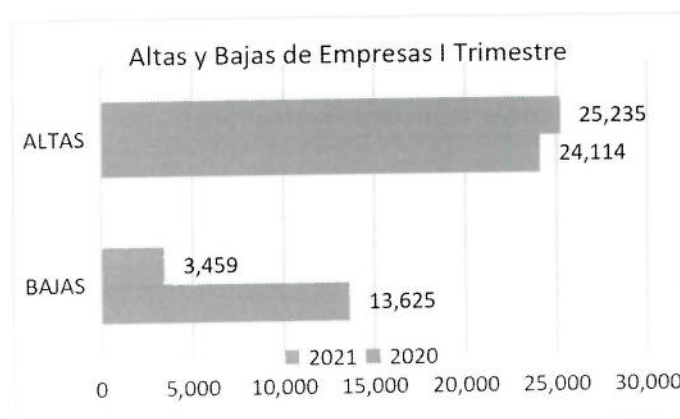


En 2022 el PBI crecería 3,6 % asociado a la mayor apertura de las actividades económicas más afectadas por la covid-19, la recuperación de la demanda interna asociada a la continuidad del impulso de la inversión pública y gasto privado, y la dinámica favorable de las exportaciones", señaló el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2022-2025.

Por otro lado, un aspecto relevante de la economía distrital es la demografía empresarial, en tal sentido se precisa lo indicado en el informe técnico de demografía empresarial publicado por el INEI, donde Lima Metropolitana en el cual el distrito de la Victoria forma parte, en I trimestre del 2021 se dieron de alta 25,235 empresas mientras que el I trimestre del 2020, un total de 24,114, por lo tanto, al realizar la comparación se determina un aumento de 1,121 empresas lo que representa el 36,6% a nivel nacional. Por otro al analizar los datos de las empresas dadas de baja se tiene que en el 2020 se registraron 13,625 empresas, mientras que el 2021 se registraron un total de 3,459, representando el 42,7% de empresas dadas de bajas a nivel nacional.

ALTAS Y BAJAS DE EMPRESAS	ALTAS		BAJAS	
	2020	2021	2020	2021
LIMA METROPOLITANA	24,114	25,235	13,625	3,459

FUENTE: INEI
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV

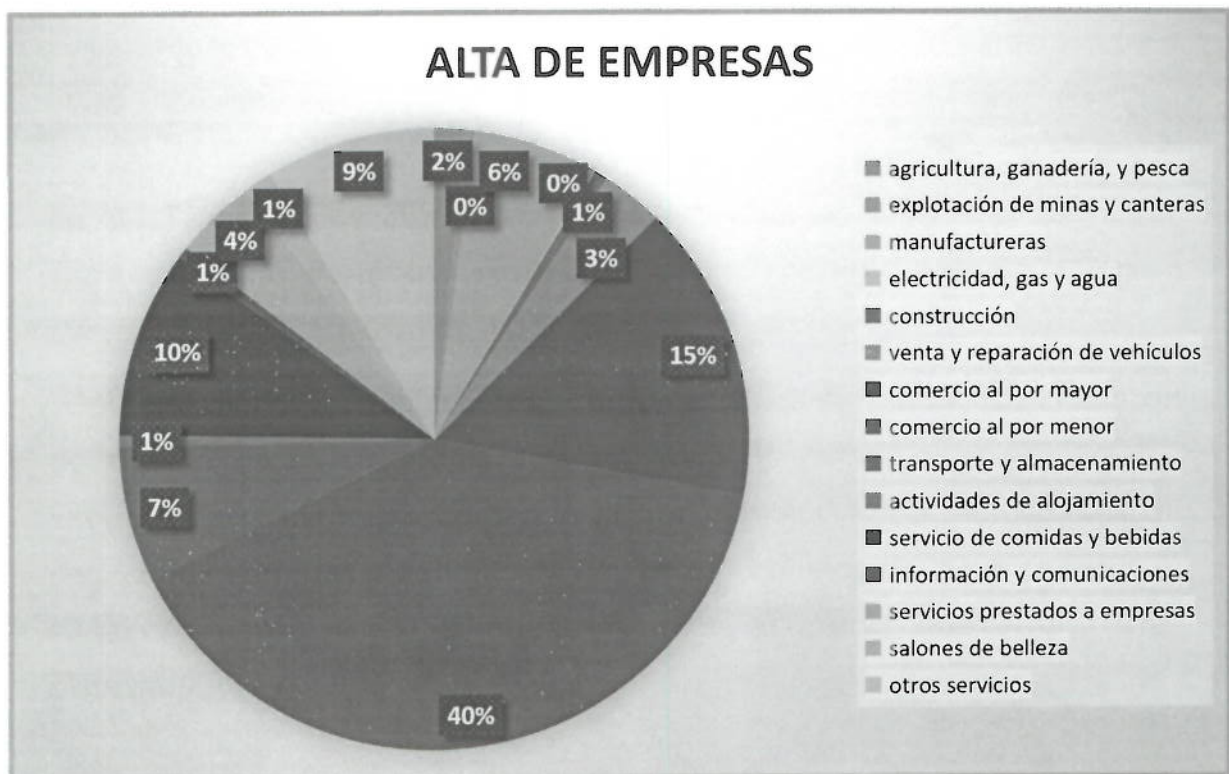


FUENTE: INEI
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV



En el I Trimestre de 2021, la variación de altas de empresas formadas como personas naturales, respecto a similar periodo del año anterior, presentó un incremento de 10,9%.

Del total de empresas formadas como personas naturales que se dieron de alta, el 39,8% se dedica a la actividad de comercio al por menor, seguido de la actividad comercio al por mayor (15,5%), actividades de servicio de comidas y bebidas (9,7%), otros servicios (8,7%), transporte y almacenamiento (7,0%) e industrias manufactureras (6,4%), entre las principales.



FUENTE: INEI
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV



actividad económica	altas		bajas	
	2020	2021	2020	2021
agricultura, ganadería, y pesca	347	690	363	123
explotación de minas y canteras	1965	196	329	42
manufactureras	2500	2733	1583	485
electricidad, gas y agua	54	61	37	12
construcción	283	307	134	60
venta y reparación de vehículos	1206	1350	588	210

comercio al por mayor	5070	6627	2685	1431
comercio al por menor	13465	17023	4835	2899
transporte y almacenamiento	2696	2973	2643	619
actividades de alojamiento	346	264	137	58
servicio de comidas y bebidas	4842	4160	1187	546
información y comunicaciones	205	249	120	78
servicios prestados a empresas	1368	1779	867	404
salones de belleza	823	656	138	108
otros servicios	3436	3738	2151	907

FUENTE: INEI

ELABORACIÓN: ST CODISEC LV

4.4.- EDUCACIÓN

El distrito de la Victoria, con respecto al sector educación se encuentra establecida en la Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 03, esta unidad tiene por jurisdicción los siguientes distritos como Lince, Breña, Cercado de Lima, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Isidro y San Miguel.

Asimismo, a continuación colocaremos el padrón de instituciones educativas al 2022 de la UGEL N° 03, la cantidad de alumnado, y profesorado, entre otros temas y problemática en el sistema de educación que cuenta el distrito de la Victoria.

En el distrito de la Victoria existen 182 instituciones educativas que brindan servicio educativo, de las cuales 42 son de gestión pública, y 140 de gestión privada, tal como se detallara a continuación; así mismo, Vale indicar, que la data de educación superior universitaria, no es competencia de UGEL 03.

La data de estudiantes durante los años 2020 y 2021, muestra una variación por factores diversos, relacionados a COVID 19, el uso de equipos tecnológicos, así como el funcionamiento y/o cierre de instituciones educativas privadas.



II.EE SEGÚN MODALIDADES	ALUMNOS 2019	ALUMNOS 2020	ALUMNOS 2021	ALUMNOS 2022
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR				
Inicial	8664	8046	7026	7176
Primaria	16321	15664	16700	17110
Secundaria	10481	10092	10982	11247
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1220	1189	997	1728
EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	130	118	86	120
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO	2231	2119	2609	3110
EDUCACIÓN SUP. NO UNIVERSITARIA	3087	2876	2825	2545
TOTAL	42132	40874	41225	43036

FUENTE: UGEL N° 03
 Secretaría Técnica del CODISEC MLV

Acorde los datos estadísticos al año 2019 registrados en UGEL 03, el distrito de La Victoria contó con una población educativa de 42,132 estudiantes, en el año 2,020 40,874 alumnos, en el año 2021 41,225 y en el año 43,036 alumnos, en lo que se puede observar un crecimiento en la población estudiantil en el año 2022 en comparación con el año 2021 y a su vez el año 2020, que representa la población estudiantil más baja del cuatrienio, esto motivado principalmente al tema de la pandemia.



Secretaría técnica del CODISEC MLV



En razón de esta problemática se han creado estrategias como planes estratégicos para la promoción, continuidad y permanencia en el sistema educativo, atendiendo a la población con más deserción escolar.

Los principales actores del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana como los representantes de la Unidad de Gestión Educativa 03, articuladores de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente, Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer, área de Cultura y Deporte de la Municipalidad, promotores del Comité Distrital, han sumado esfuerzos para la permanencia del sistema educativo, así como las medidas para el regreso a las aulas de clases.

DIRECTORIO DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA VICTORIA

NOMBRE DE LA II.EE	DIRECTOR DE II.EE	DIRECCIÓN DE LA II.EE	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
IE 1123 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SALVADOR REYES LEONARDO	JR. RAIMONDI CDRA 9	uber.salvador@ugel03.edu.pe	931107172
IEP SANTA MARIA GORETTI	CARDENAS OSORES MARITSA	AVENIDA HUANUCO 1780	maritsa.cardenas@ugel03.edu.pe	989444892
IEIP SAN RAFAEL	OLAYA DIAZ CLAUDIA VICTORIA	AVENIDA JOSE GALVEZ 686	claudia.olaya@ugel03.edu.pe	942830541
IEI GOTITAS DE AMOR	PINTO PINTO MILAGROS LEYLA	AVENIDA 28 DE JULIO 1740	milagros.pinto@ugel03.edu.pe	965218934
IEI HERMASIA PAGET	GARCIA BALBIN LAURA BENEDICTA	AV. JOSE GALVEZ 989/ pasaje San Cristobal	laura.garcia@ugel03.edu.pe	990360138
IE 1117 ANDRES AVELINO ARAMBURU	SALOME GAMARRA CARMELITA JUANA	AVENIDA JOSE GALVEZ 899	carmela.salome@ugel03.edu.pe	997913813
IE 1110 REPUBLICA DE PANAMA	ARELLANO JARA TERESA	AVENIDA BAUSATE Y MEZA 328	teresa.arellano@ugel03.edu.pe	946289598
IE 1107 JAVIER PRADO	CASTILLO ROJO VASQUEZ GWEN ELOHINA TERESA	AVENIDA PROLONGACION CANGALLO 483	gwen.castillorojo@ugel03.edu.pe	990659511
IE 1105 LA SAGRADA FAMILIA	HUAMAN ESTEBAN NORMA JUSTINA	JIRON UNANUE 990	norma.huaman@ugel03.edu.pe	957317147
IE 093 MANUELA FELICIA GOMEZ	RUIZ DELGADO LUIS ALFONSO	JIR. MENDOZA MERINO 522	luis.ruiz@ugel03.edu.pe	989115581



GRAL FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	RUIZ CHAVEZ PEDRO BARTOLOME	JIRON MANUEL CISNEROS 595	pedro.ruiz@ugel03.edu.pe	955633817
DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	ALVARADO NIETO OSCAR ALBERTO	AVENIDA 28 DE JULIO 1699	oscar.alvarado@ugel03.edu.pe	965886611
CETPRO PROMAE ARTES GRAFICAS	ANDRADE HUAMANI GLADYS NELLY	JIRON GARCIA NARANJO 647	gladys.andrade@ugel03.edu.pe	975519306
CETPRO NUESTRA SEÑORA GUADALUPE	PICOY CARLOS SAMUEL ORLANDO	ITALIA 1357	samuel.picoy@ugel03.edu.pe	964030010
CETPRO MANUELA FELICIA GOMEZ	CUADROS HUAYTA EMILIA CLEOFE	JR.MENDOZA MERINO 590	emilia.cuadros@ugel03.edu.pe	992146891
CETPRO EL PORVENIR	HUATUCO MALDONADO YSABEL REINA	AVENIDA 28 DE JULIO 1952	ysabel.huatuco@ugel03.edu.pe	989494906
CEBA REPUBLICA DE PANAMA	ARBAÑIL COLINA, FLOR MARÍA	AVENIDA BAUSATE Y MEZA 328	flor.arbanil@ugel03.edu.pe	987266881
IEP MARCOS LIBARDONI	FIGUEROA BALAREZO CARMEN ROSARIO	JIRON 3 DE FEBRERO 1073	CLIBARDONI@HOTMAIL.COM	958976891
IEIP SAN JOSE OBRERO	GONZALES MACHACA CARMEN	AVENIDA BAUZATE Y MEZA 2208	kanigo.317@gmail.com	995099052
IEI 109 SAN JOSE	PONZE GALLEGOS YORIDE CLEANZI	JIRON HECTOR ARELLANO 298	yoride.ponze@ugel03.edu.pe	959155570
IEI 0122 EL EDEN	CHUECA DIAZ DEL OLMO ELSA CRISTINA	PASAJE MARGARITA VARGAS S/N	elsa.chueca@ugel03.edu.pe	998029922
IEI 0056 NTRA. SRA. MARIA AUXILIADORA	LILIANA BEATRIZ ORTIZ ORTIZ	CALLE JULIO RIVERO 393	liliana.ortiz@ugel03.edu.pe	998082066
IE CESAR VALLEJO	Luis Ulloa Muñoz	AVENIDA MEXICO 2087	luis.ulloa@ugel03.gob.pe	942 875 104
IE 1127 LINCOLN	BUSTINZA CALDERON RUTH YOLANDA	JIRON RODOLFO ESPINAR 112	ruth.bustinza@ugel03.edu.pe	982 449 424
IE 1124 JOSE MARTI	LUZA CASTILLO FREDDY FELIPE	AV.BAUZATE Y MEZA 2299	robert.saravia@ugel03.edu.pe	989 543 124
IE 1111 JOSE ANTONIO ENCINAS	RICCE SALAZAR CRUZ MARIBEL	AV.SEBASTIAN BARRANCA 1755	cruz.ricce@ugel03.edu.pe	979412498
IE 0501 MONSEÑOR DAMASO LEBERGE	BELLIDO TORIBIO JOSE MANUEL	AVENIDA LA CUMBRE S/N	jose.bellido@ugel03.edu.pe	999085963
IE 0055 ROSA DE AMERICA	ASCUE MEDINA NICANOR	JIRON VICTOR ALZAMORA 354	nicanor.ascue@ugel03.edu.pe	920199627
IE 0020 MADRE TERESA DE CALCUTA	MENDOZA AGUIRRE ROSA	AVENIDA MEXICO 2400	rosa.mendoza@ugel03.edu.pe	976420227
IE 1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	RAMIREZ CALIXTO TEODORO	Av. México N° 2048 La Victoria	teodoro.ramirez@ugel03.edu.pe	949442662
CEBE 0010 SOLIDARIDAD	YSLA SEGIL MAXIMINA LUCY	AVENIDA SAN LUIS 520	lucy.ysala@ugel03.edu.pe	997405219
CEBA PEDRO LABARTHE	RAMIREZ CALIXTO TEODORO	AVENIDA MEXICO 2048	marlon.hernandez@ugel03.edu.pe	949442662



IE TUPAC AMARU	BARZOLA LARA MARCELO	AVENIDA DEL AIRE 601	marcelo.barzola@ugel03.edu.pe	959787579
IE 1129 CORAZON DE JESUS	VILLAVICENCIO JIMENEZ VIVIANA PAOLA	PARQUE FEDERICO BARRETO S/N	viviana.villavicencio@ugel03.edu.pe	993909002
IEP SAN RICARDO	TITO JIMÉNEZ ROSA	JIRON ABTAO 1200	rtito@sanricardo.edu.pe	985510330
IEP REINA DE LAS AMERICAS	MARTINEZ BERNARDO MARCO ANTONIO	PARQUE UNION PANAMERICANA S/N	mmartinez@reinadelasamericas.edu.pe	959682374
IEIP SAN JOSE MARELLO	MONTOYA TORREJÓN FREDDY	JIRON BELGICA 1558	direccion.iepsjm@gmail.com	988271337
IEI SANTA BERNARDITA	ESLAVA CHUMPITAZ ANA MERCEDES	JIRON HECTOR ARELLANO 221	ana.eslava@ugel03.edu.pe	971046631
IEI 1131 ROMULO ADRIAN CORDOVA HUAMAN	CONTRERAS ESPINOLA JUANA MARLENY	JIRON FRANCISCO RIVAS 980	juana.contreras@ugel03.edu.pe	949386500
IEI 0123 PAUL HARRIS	BLAS ARENAS MAGDA	AV.PROLONG. ITALIA 1090 (pasaje)	iei123paulharris@gmail.com	977455803
IEI 0104 VIRGEN DE LA PUERTA	NALDOS HERRERA MILAGROS ELOISA	AVENIDA ISABEL LA CATOLICA 850	milagros.naldos@ugel03.edu.pe	989321273
IE ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO	VARGAS CAMPOS ANA MARÍA	JR. FRANCISCO ALMENARA 432	ana.vargas@ugel03.edu.pe	945567290
IE ISABEL LA CATOLICA	CAMINO CALDERON ANA MARÍA	AVENIDA ISABEL LA CATOLICA 872	ana.camino@ugel03.edu.pe	991110631
IE ANGELICA PALMA ROMAN	COSSIO VALDEZ ERICA MARGOT	CALLE MARIANO ARAGONEZ 220	erica.cossio@ugel03.edu.pe	983262763
IE 1201 PAUL HARRIS	NOBLECILLA SAAVEDRA CINTHIA MARIBEL	JIRON FRANCIA 1165	cinthia.noblecilla@ugel03.edu.pe	969481349
IE 1119 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	CHAMBI GOMEZ GLADYS MANUELA	JIRON ABTAO 1101	gladys.chambi@ugel03.edu.pe	988869356
IE 1112 VICTOR ANDRES BELAUNDE	GARCIA PEREZ JUDITH CAROLINA	AVENIDA SAN EUGENIO 600	carolina.garcia@ugel03.edu.pe	923193335
CEBA TUPAC AMARU	MOROCHO MORI ZOILA MERCEDES	AVENIDA DEL AIRE 601	zoila.morocho@ugel03.edu.pe	948119521
CEBA ISABEL LA CATOLICA	DÁVILA VÁSQUEZ, CÉSAR APOLINAR	AV. ISABEL LA CATOLICA 872	cesar.davila@ugel03.edu.pe	985299254
CEBA 1112 VICTOR ANDRES BELAUNDE	CHINGUEL OROZCO DILCIA JOSELINA	AVENIDA SAN EUGENIO 600	dilcia.chinguel@ugel03.edu.pe	957294010

Riesgo Social en el Sector Educación – La Victoria



El índice de riesgo social con registro en las instituciones educativas del distrito de La Victoria en los tres dos años, es promedio a nivel de Lima Metropolitana, se ha identificado casos Bullying (03) y violencia física (05), los cuales han sido reportados al portal SISEVE y abordados – resueltos por el equipo de Convivencia Escolar de UGEL 03, junto a los

equipos de tutoría de las IE, como se puede visualizar en el cuadro siguiente:

CASOS DE RIESGO SOCIAL EN IE - DISTRITO DE LA VICTORIA

N° CASOS	AÑO		
	2019	2020	2021
Consumo de alcohol/ drogas	13	0	0
Violencia sexual	3	2	0
Pandillaje/ robos	17	0	0
Violencia física	27	3	5
Bullying	38	6	3
TOTAL	99	11	8

Fuente: Plataforma SISEVE - UGEL 03

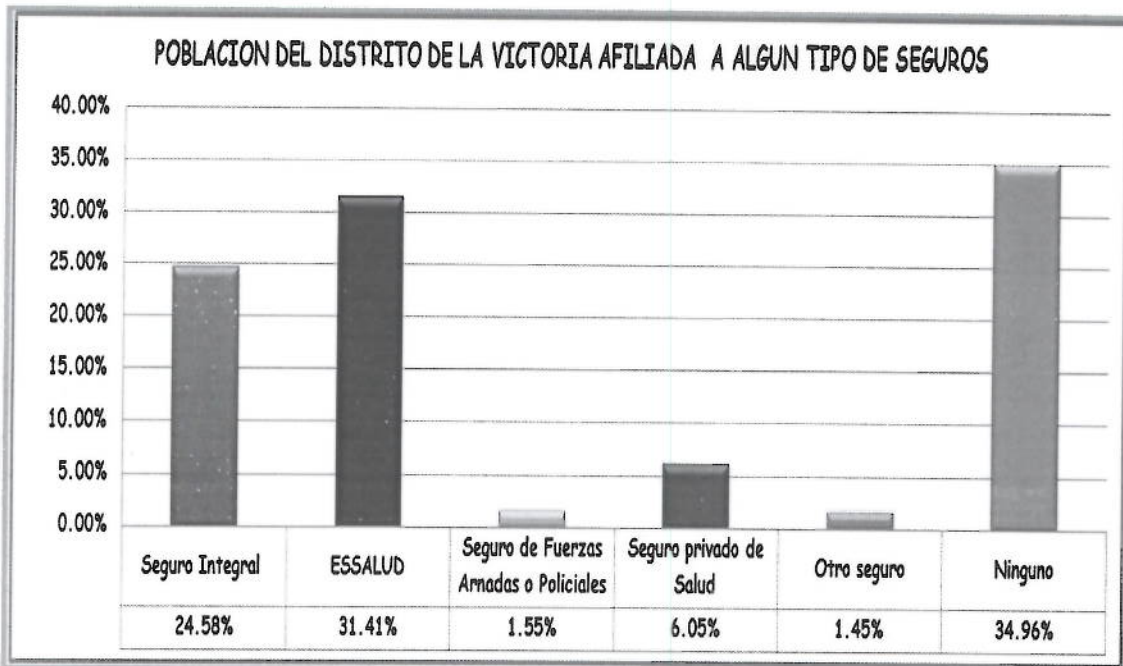
No se registra reporte de trata de personas, pero sí zonas de delincuencia en los barrios de Matute, El Provenir, Apolo, Mendocita, Santa Catalina, Obrero, Gamarra, Balconcillo, y La Parada, además de San Cosme y el Pino. Por lo que es necesario enfatizar acciones preventivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes en torno a la ocurrencia de conductas inadecuadas. Es en la etapa escolar, cuando los cambios físicos y emocionales presentan situaciones de irritabilidad, ansiedad o depresión que pueden desencadenar en hechos relacionados con la violencia, delitos y faltas, con una influencia directa en la seguridad ciudadana.

4.5.- SALUD

En el distrito de la Victoria, se ha identificado 141643 afiliados, que cuentan con un seguro estatal o privado como SIS, ESSALUD, FFAA/PNP, EPS y otros seguros. El 24.58% de los afiliados cuentan con el Seguro



Integral de Salud (SIS), mientras que el seguro de ESSALUD cuenta con el 31.41% de afiliados, manifestando que el grueso de la población se encuentra afiliado a seguros del sistema público.



FUENTE: INEI
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV

Salud Mental

La Victoria, es un distrito donde el 82 % de la población es menor a 24 años. El 55 % de la población está en edad productiva (19 – 50 años). El pico poblacional está en el segmento de 10 a 24 años.

En consecuencia, de poseer una gran cantidad de jóvenes se ven involucrados factores negativos que inciden en una problemática de Salud Pública y de Seguridad Ciudadana, como es el Consumo de Drogas que conlleva a un menor rendimiento académico, relaciones sexuales de riesgo, conductas delictivas, lesiones y accidentes, suicidio.

Por lo antes señalado, es de vital importancia la ejecución de estrategias que le den la importancia debida al consumo de sustancias prohibidas como un problema de salud pública y que guarda una relación directa con parte de las deficiencias en lo que seguridad ciudadana se refiere.



Hay que precisar que el distrito de cuenta con un Centro de Salud Mental Comunitario, que atiende de manera permanente a las personas que lo requieren.

Los Principales problemas de salud mental que son atendidos en el Centro de Salud Comunitario son los siguientes:

- ✓ Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas.
- ✓ Trastornos del humor.
- ✓ Trastornos de la personalidad y del comportamiento
- ✓ Retraso mental
- ✓ Trastornos del desarrollo psicológico
- ✓ Trastornos emocionales y del comportamiento
- ✓ Lesiones auto infringidas
- ✓ Agresiones
- ✓

CASOS POSITIVOS Y FALLECIDOS POR COVID -19 SEGÚN VARIACION (2020-2021)

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia por el virus Covid-19, debido al elevado número de casos en diversos países. En Perú se declaró Estado de Emergencia Sanitaria debido a la propagación del Virus que ha dejado víctimas mortales convirtiéndose en un riesgo para la salud de la población; Lima

Metropolitana registró más del 50% de casos positivos a nivel nacional, seguido de regiones como Lima Provincias, Callao, Lambayeque, Piura entre otras.

En los años 2020 y 2021, los adultos mayores fueron el segundo curso de vida con la tasa de ataque más alta (después de los adultos); sin



embargo, en el 2022 hasta la SE 32 pasaron a ser el tercer curso de vida con la tasa de ataque más alta.

Casos y tasa de ataque por COVID-19 por curso de vida, Perú 2020-2022

Curso de vida	2020		2021		2022	
	Casos	Tasa de ataque	Casos	Tasa de ataque	Casos	Tasa de ataque
Niño	40.921	0,6	31.357	0,5	70.157	1,1
Adolescente	31.064	1,0	45.667	1,4	68.302	2,2
Joven	216.849	3,4	296.510	4,6	382.220	6,0
Adulto	625.043	5,0	740.175	5,8	865.509	6,7
Adulto mayor	191.966	4,6	210.457	4,9	211.416	4,8
Total	1.105.843	3,4	1.324.166	4,0	1.597.604	4,8

Elaborado por: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Tasa de ataque por cada 100 habitantes

La Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro, viene desarrollando actividades de vacunación, estimación, prevención, reducción, preparación y respuesta, lo cual ha producido una reducción de los casos confirmados, sospechosos y descartados en la jurisdicción, ante lo cual el estado peruano ha flexibilizado las medidas de restricción sanitaria, propiciando la reactivación económica.

Por otro lado a través de la Subgerencia de Salud y Apoyo Alimentario se viene realizando la fiscalización para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en diferentes rubros comerciales.

Infecciones respiratorias agudas (IRA)

En la vigilancia epidemiológica de Infecciones respiratorias agudas (IRA) en el primer semestre del 2022, se registraron 44,612 casos a nivel de mancomunidad lima centro; En el caso del Distrito de la Victoria, un total 6,741 casos entre los episodios de IRA se encuentran IRA no neumonía (5,467), Neumonía (572), Neumonía grave (49) y SOB/Asma (653), representando un 11.1%, tiendo un incremento del 5.5% con respecto al año anterior.





FUENTE: DIRIS LIMA CENTRO- EPIDEMIOLOGIA
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV

Realizando la comparación de los casos de IRA en los últimos años podemos apreciar que en los años 2021 al 2022 se presentó un aumento considerable de los casos, encontrándose en el tercer lugar con mayores índice de casos a nivel de Lima Centro.

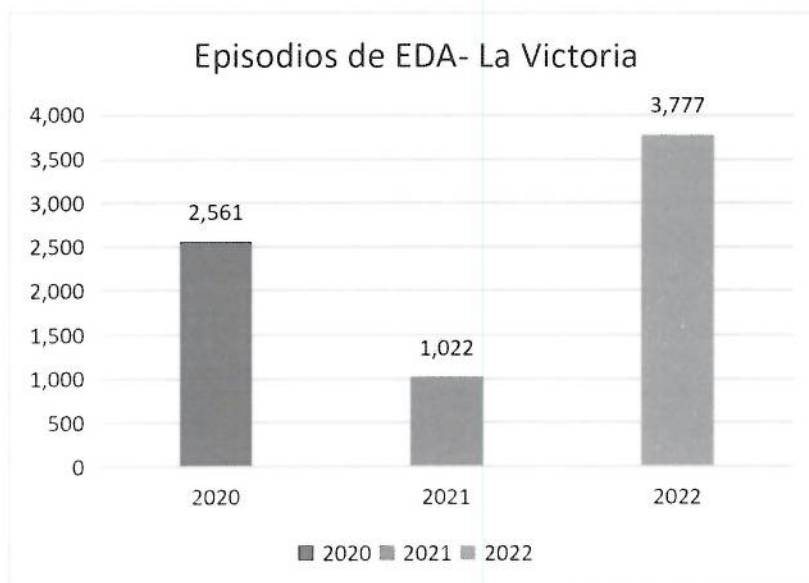
Enfermedades Diarreicas Agudas

Por otro lado, se presenta el diagnóstico de los episodios de las Enfermedades Diarreicas Agudas con un total para el 2022 de 3,777 casos, representando el 12,3% de Lima Centro. Comparando el mismo periodo de tiempo en el año 2021, se observa que, los episodios de EDA han aumentado en un 269.6% en nuestra Jurisdicción, ya que en el 2021 se tenía 1,022 casos.

Distrito	2020	2021	2022
La Victoria	2,561	1,022	3,777

FUENTE: DIRIS LIMA CENTRO- EPIDEMIOLOGIA
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV





FUENTE: DIRIS LIMA CENTRO- EPIDEMIOLOGIA
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV

Actualmente es la cifra más alta que se registra en estos últimos 3 años, y se posiciona en segundo lugar después de San Juan de Lurigancho en la mancomunidad de Lima Centro, con respecto al año 2020, se observa un aumento del 47.5%.

Vigilancia Epidemiológica de Dengue

El Ministerio de Salud (Minsa), a través del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú), lanzó la alerta epidemiológica por incremento sostenido de casos de dengue con elevada letalidad.

En el caso de Lima Centro en el año 2022, se posiciona en primer lugar con 186 casos, siendo el mayor número de casos confirmados. Por lo que se hace necesario realizar campañas y difundir medidas de prevención sanitaria para la prevención del Dengue en coordinación con la Dirección de Redes Integradas de Salud y apoyo del área de Salud y Apoyo Alimentario.



DIRESA	2021	2022
DIRIS Lima Centro	164	186
DIRIS Lima Este	34	10
DIRIS Lima Norte	14	12
DIRIS Lima Sur	8	6
Lima Provincias	2	2

FUENTE: DIRIS LIMA CENTRO- EPIDEMIOLOGIA
ELABORACIÓN: ST CODISEC LV

Centros de Salud Según Categoría y Tipo de Gestión

Los Centros de Salud del distrito y según el tipo de gestión y nivel de atención, apoyaron el Hospital Almenara (essalud), el Hospital de Emergencias Pediátricas (MINSA), el Centro de Salud Max Arias Schreiber, el Porvenir, San Cosme y Cerro el Pino (MINSA), y el Hospital de la Solidaridad-la Victoria, ubicados en lugares estratégicos del distrito.

CATEGORIA	ESSALUD	MINSA	SISOL	PRIVADO	TOTAL
I-2	1	1	0	0	2
I-3	1	3	1	17	22
I-4	0	1	0	0	1
II-E	0	0	0	1	1
III-2	1	0	0	0	1
III-3	0	1	0	0	1
TOTAL	3	6	1	18	28



Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI.
Secretaría técnica del CODISEC MLV

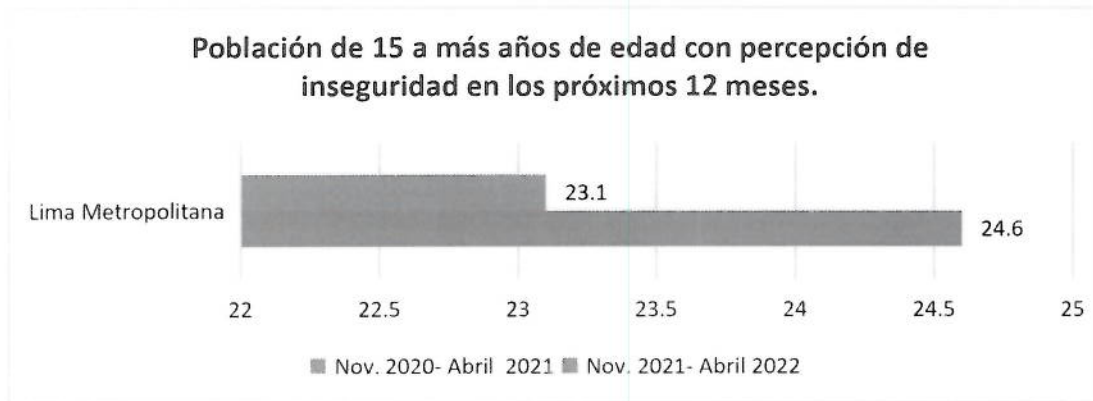
5. - SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.

5.1.- VICTIMIZACIÓN EN EL DISTRITO

Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio. Es de precisar que tanto para el año 2020 y 2021 el periodo de referencia (últimos 12 meses) contiene todos los meses de inmovilización social obligatoria que se dieron en estos años, debido al estado de emergencia originado por el COVID-19.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática en el indicador de “Seguridad Ciudadana” en su informe técnico N°04 -junio 2022. Detalla que en el periodo de noviembre 2021- abril 2022 la victimización en Lima Metropolitana se posicionó en 24.6 % teniendo un aumento de 1.5 puntos porcentuales con respecto al periodo del noviembre 2020- abril 2021 (23,1%).





FUENTE: INEI
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV

la delincuencia e inseguridad no solo afectan el bienestar de la ciudadanía, sino que el temor al crimen influyen en la conducta de las personas, limitan las decisiones de inversión de las empresas, minan la confianza en las instituciones responsables de garantizar la seguridad pública y alteran la asignación de recursos.

Debemos de destacar, que Lima Centro comprendida por los Distritos de Lima, Barranco, Breña, Jesús María, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo y el Distrito de la Victoria, no escapan de esta realidad, por lo que se presenta la información sobre victimización en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 que de alguna manera generaron un clima de inseguridad en el territorio.





Fuente: INEI Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana
 Elaboración: Codisec

Como se puede observar según las estadísticas presentadas, a lo largo del tiempo la victimización ha sufrido cambios en sus porcentajes, en tal sentido, haciendo un análisis desde el 2017 al 2018 se tiene una disminución de 3.9 puntos porcentuales, mientras si se realiza la comparación del 2018 al 2019, se tiene un aumento de la victimización de 3.3 puntos porcentuales, en el caso de los años 2019 al 2020 se tiene un comportamiento descendente con 5.3 puntos porcentuales, y finalmente en los años del 2020 al 2021, se observa una leve decadencia de 2.4 puntos porcentuales.

5.2.- VICTIMIZACIÓN POR ARMA DE FUEGO

Son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una



materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro.

La victimización por arma de fuego en Lima Centro ha presentado variaciones en los últimos años, del 2016 al 2017 se presentó un aumento de 1.6 puntos porcentuales, del 2017 al 2018 se produjo una disminución de 3.6 puntos porcentuales, sin embargo en el 2019 alcanzó un 11,6% con una variación porcentual del 3,8% con respecto al año anterior, en el año 2020 se sumó 0.1% de victimización y para el año 2021 se cerró con 8.4% teniendo un descenso de 3.3 puntos porcentuales, lo cual evidencia una disminución de hechos delictivos realizados con armas de fuego en Lima Centro..



Fuente: INEI Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana
 Elaboración: Codisec



5.3.- PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

Es la sensación que tiene el ciudadano frente a la inseguridad ciudadana (robos, hurtos, asaltos, violencia), de acuerdo a los datos oficiales de las

encuestas realizadas a la población por el INEI, se estima que la percepción de inseguridad en los ciudadanos de Lima en el 2022 es de 92,7%, donde se produjo un aumento de 2.4% con relación al periodo nov. 2020– abr. 2021, y de 3.7 puntos porcentuales desde el periodo nov. 2019–abr. 2020.

<i>Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad</i>			
Años	Nov. 2019– Abr. 2020	Nov. 2020– Abr. 2021	Nov. 2021– Abr. 2022
Lima Metropolitana	89.5	90.3	92.7

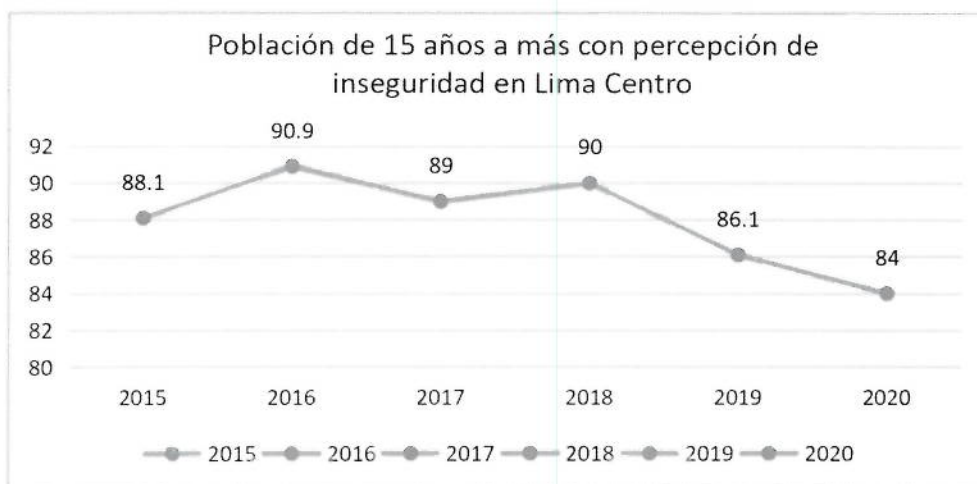
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Codisec

Sin embargo, al analizar los datos de percepción de inseguridad a nivel de áreas interdistritales de Lima Metropolitana como es el caso de Lima Centro, se observa una disminución de 2.1 puntos porcentuales desde 2019 al 2020.

<i>Población de 15 años a mas años de edad con percepción de inseguridad en Lima Centro</i>						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lima Centro	88.1	90.9	89	90	86.1	84.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Codisec





Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Codisec

En cuanto a la percepción de inseguridad en el Distrito de la Victoria, es alimentada por diversas situaciones o factores que el vecino considera de riesgo, los cuales están asociados al desorden en la vía pública, y al no respeto al principio de autoridad, creando las oportunidades propicias para que elementos delincuenciales se camuflen y se mimeticen en ese ambiente, esperando la oportunidad propicia para cometer sus ilícitos. Los principales factores de riesgo identificados en el entorno del Distrito de la Victoria para que se cometa un hecho punible son los siguientes:

- Comercio ambulatorio desordenado
- Recicladores, tricicleros no autorizados
- Consumo de licor en la vía pública
- Venta de licor fuera de horario establecido
- Venta de licor en viviendas no autorizadas
- Arrojo de desmorte en la vía pública



- Fiestas y reuniones en la vía pública
- Parqueo informal en la vía pública

5.4.- DENUNCIA DE DELITOS EN EL DISTRITO

En el trienio desde 2019 al 2021, se registraron en Lima Metropolitana 160 mil 268 denuncias en el 2019, en el año 2020 102 mil 366 denuncias y en el año 2021, 130 mil 160 denuncias, en el cual es apropiado realizar comparaciones del año 2019 y 2021, ya que se podría estimar estos años en similares condiciones, recordando que el año 2020, fue un año excepcional con condiciones diferentes, ya que la población en general se encontraba en Estado de Emergencia con muchos derechos restringidos. En tal sentido, se puede establecer una disminución del 18,8% (30 mil 108 denuncias).

De acuerdo al informe técnico n° 3 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el Distrito de la Victoria según delito genérico, se registra un total 976 denuncias en el periodo octubre – diciembre 2021, en el mismo periodo del año anterior 1,275 denuncias y para el 2019 1,590 denuncias.



La Victoria	Oct.-Dic. 2019	Oct.-Dic. 2020	Oct.-Dic. 2021
Denuncias	1,590	1,275	976
variación		-19.81%	-23.45%

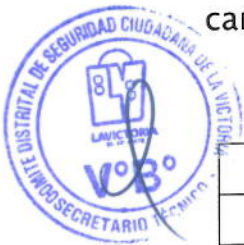
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Codisec

Como se puede observar en el gráfico anterior, se presenta una disminución del 19.81% en el último trimestre del 2020 que ha seguido en decrecimiento para el año 2021 con 23.45%. Es importante recalcar que este gráfico es ilustrativo, ya que estas cifras representan solo una cuarta parte de los registros de los años en análisis.

5.5.- POBLACIÓN PENITENCIARIA.

Una de las variables que ha cobrado importancia en los últimos tiempos es referida a la procedencia del privado de libertad. De acuerdo a ello, dentro del estudio realizado por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), se ha determinado que La Victoria tiene uno de los porcentajes más altos de internos por cada 100,000 habitantes.

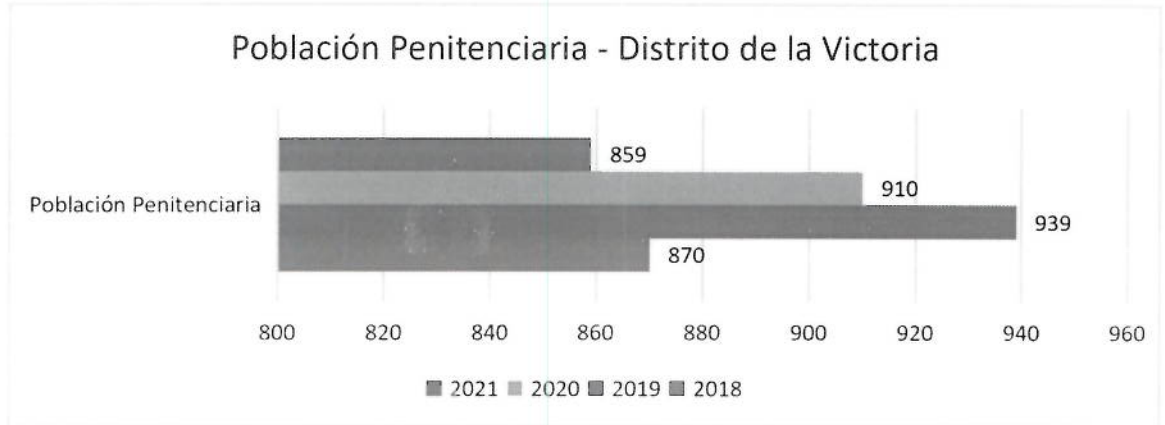
De este modo, haciendo una comparación del mes de junio de los años 2018, 2019, 2020, 2021 según el informe del Instituto Nacional Penitenciario, se permite analizar los datos correspondientes a los cambios de la población penitenciaria del distrito.



<i>Población Penitenciaria</i>				
Años	2018	2019	2020	2021
Distrito de la Victoria	870 internos	939 internos	910 internos	859 internos

FUENTE: INPE/ UNIDAD DE ESTADISTICA

ELABORACIÓN: ST CODISEC LV



FUENTE: INPE/ UNIDAD DE ESTADISTICA
 ELABORACIÓN: ST CODISEC LV

En tal sentido, se observa que para el año 2018 se contaba con un número de internos de 870, para el 2019 se contaba con 939 internos, el 2020 se contó con 910 internos, mientras que en mayo 2021 se contó con 859 internos; la variación que se puede apreciar por el ratio de influencia de internos en los distritos de lima en los mencionados años, en caso del Distrito de la Victoria ha sido una disminución $-0,03\%$, sin embargo, con estas cifras aún se encuentra posicionado como uno de los distritos con mayor cantidad de población penitenciaria.

La importancia de estos indicadores permitirá dirigir programas de prevención del delito en zonas de mayor concentración de personas con predisposición al delito



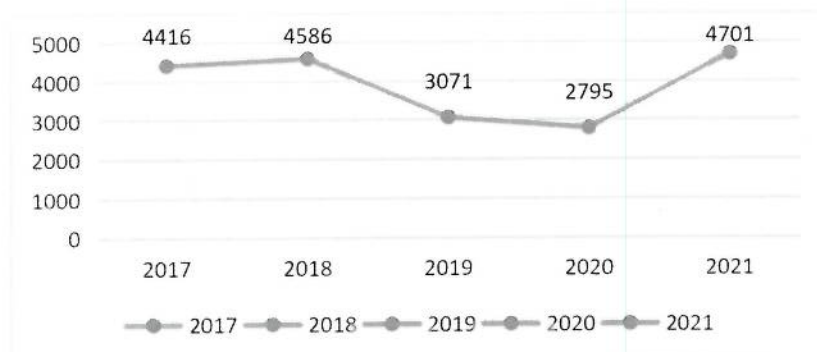
5.6.- DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

5.6.1 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Uno de los problemas que más aqueja a nuestro distrito, es delitos contra el patrimonio, contemplado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, la misma que se ha incrementado considerablemente desde los años, 2017, 2018, 2019 y 2021.

AÑO	LA VICTORIA	APOLO	YERBATEROS	SAN COSME	TOTAL
2017	1387	2398	92	539	4416
2018	1651	2415	96	424	4586
2019	1346	1217	182	326	3071
2020	1209	1133	218	235	2795
2021	1261	2899	270	271	4701

Fuente: Policía Nacional del Perú- Comisarias
Elaboración: ST CODISEC LV



Fuente: Policía Nacional del Perú- Comisarias
Elaboración: ST CODISEC LV

Tomando en cuenta las estadísticas podemos determinar que los delitos contra el patrimonio han tenido un índice creciente en este último año 2021, de un 68.19% con respecto al año 2020 y 53% con respecto al año

2019, en donde los delitos más denunciados son el hurto y robo simple y agravado.

5.6.2.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

A nivel nacional, las denuncias de violencia familiar señalaron que la mayoría de las víctimas son mujeres (84,1%) de ellas mientras que el 15,9% son hombres, dato importante para determinar el grupo en situación de vulnerabilidad. En el año 2021 en Lima Metropolitana se registraron 66 mil 097 denuncias por violencia familiar, teniendo una ligera disminución con respecto al año anterior (66 mil 416). En tal sentido, después de ver que son las mujeres las que más denuncias realizan por maltrato familiar, se puede determinar que la violencia familiar está generando cifras que se deben de tener en cuenta en futuras actividades y que se debe dar prioridad para su atención de manera sostenida.

En el caso del distrito de la Victoria, de acuerdo al análisis de los delitos que más afectan a los victorianos, tenemos en segundo lugar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.



Denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el Distrito de La Victoria	
año	denuncias
2017	590
2018	975
2019	1293

2020	1158
2021	2244
total	6260

Fuente: Policía Nacional del Perú- Comisarias
 Elaboración: ST CODISEC LV



Fuente: Policía Nacional del Perú- Comisarias
 Elaboración: ST CODISEC LV

Se puede observar que en el comportamiento de las denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar para el año 2021 se realizaron 2,244 denuncias, lo que representa un aumento del 94% con respecto al año 2020 (1,158).



Es de destacar que por disposición del Presidente del CODISEC, se ha creado el Grupo Élite Mujeres Cuidando a Mujeres, cuya función principal es realizar un acompañamiento de las víctimas de la violencia familiar, realizar un trabajo de sensibilización para prevenir la violencia y sobre los canales de atención para la denuncia, estas integrantes se

encuentran debidamente capacitadas para realizar su labor en favor de las mujeres violentadas.

En este orden de ideas, La Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer cuenta con el Programa de la Mujer donde se fomenta el empoderamiento a las mujeres victorianas víctimas de violencia.

Cuando hablamos de empoderamiento femenino, nos referimos "tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género" (Batliwala, 1994).

5.6.3.- DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

En relación a la incidencia de Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, tenemos entre ellos los homicidios, lesiones, abortos entre otros.

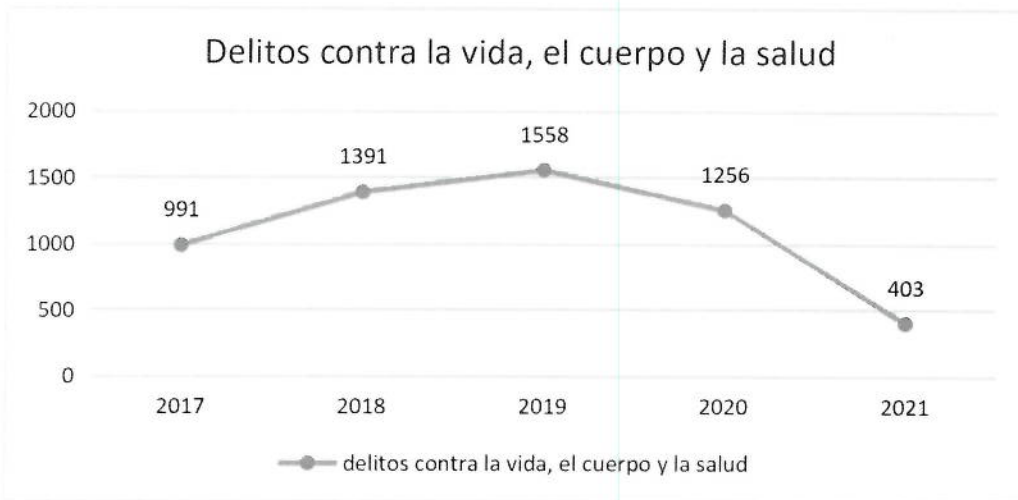
La modalidad más común son el delito de lesiones que en el año 2021 se registraron 358 denuncias en las cuatro comisarias del distrito, muchas de estas ocasionadas con objetos contundentes, en grescas entre personas que se encuentran bajos efectos del alcohol y/o drogas, cantinas clandestinas entre otros.

Por otro lado, tenemos un delito con consecuencias más graves como es el homicidio, se pudo determinar que en el año 2021, la jurisdicción de



Apolo es la que mayor número de casos registra (07) y la jurisdicción de La Victoria con (02) casos, cabe destacar que estos sectores son priorizados por el Ministerio del Interior, implementándose la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro por tener altos índices de violencia.

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el quinquenio, en el cual se puede apreciar un disminución del 19.38% del 2019 al 2020 y una notable disminución del 68% al año 2021.



Fuente: Policía Nacional del Perú- Comisarias
 Elaboración: ST CODISEC LV



5.6.4.- ACCIDENTES DE TRÁNSITO

En el primer trimestre 2022, en Lima Metropolitana el número de accidentes de tránsito fue 8 mil 727, se incrementó en 18,1% respecto al mismo periodo 2021 (7 mil 390); sin embargo, disminuyó en 11,0% al compararse con similar trimestre del 2020 (9 mil 810).

En el caso del distrito de la Victoria, en el primer trimestre 2022 se registro un total de 248 accidentes, un aumento del 42.5% ; al año 2021 se registro 174, y una disminución del 9% al año 2020, anotando 273 accidentes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: ST CODISEC LV

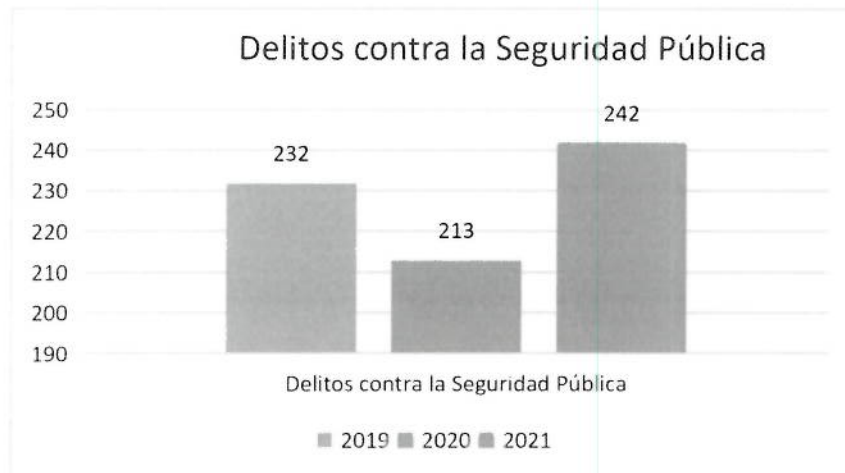


5.6.5.- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

El delito contra la Seguridad Pública se presenta ante la común amenaza de quien cuenta y tiene a su alcance y dominio el medio idóneo para hacer efectivo un evento lesivo a la seguridad en general. Por lo que las

autoridades competentes deben evitar el acaecimiento de cualquier acto contrario a la seguridad pública.

En el Distrito de la Victoria, este delito es comúnmente ejecutado por personas conduciendo vehículos en estado de ebriedad o drogadicción, tráfico ilícito de drogas.



Fuente: Policía Nacional del Perú- Comisarias
Elaboración: ST CODISEC LV

Como se puede apreciar para el año 2021 registraron 242 denuncias por delitos contra la seguridad pública, en el año 2020 se registro 213 mientras que en el año 2019, 232 denuncias, considerando que en el último año un aumento del 14% de este delito.

6- Fenómenos delictivos según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023 y que afectan al distrito



6.1- Homicidios

La Región Policial de Lima, en su reporte detalla que las denuncias por homicidios del 2018 fue: 478, 2019 de 350, 2020 de 371, del 2021 fue de 537 y del 2022 hasta marzo fue de 160 denuncias ingresadas



Fuente: REGPOL LIMA
 Elaboración: ST CODISEC LV

Asimismo, de acuerdo a la información proporcionada por las Comisarías de La Victoria en el último quinquenio se tiene un reporte de homicidios o tentativas, de 5 denuncias en el año 2019, 10 denuncias en el año 2020 y 9 denuncias en el año 2021, siendo estos ejecutados en las jurisdicciones de Cía Apolo, La Victoria y Yerbateros.



Fuente: Policía Nacional del Perú- Comisarias
 Elaboración: ST CODISEC LV



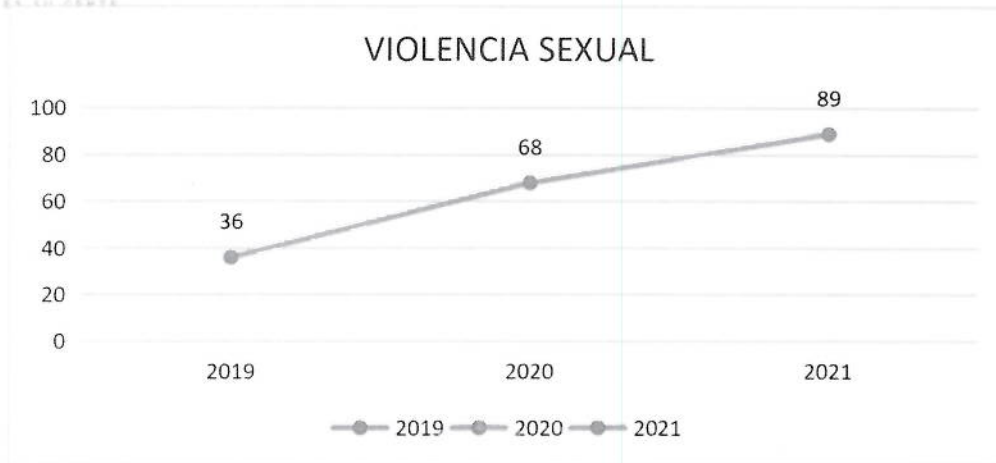
6.2.- Violencia familiar contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.

Los datos del Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, detalla los tipos de manifestaciones de violencia en la Región de Lima Metropolitana: violencia física, psicológica y patrimonial. Durante el periodo del Covid - 19 se han atendido los casos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) y en las comisarías, teniendo como resultados que el año 2020, la violencia psicológica fue 13 mil 708 y la del 2021 fue 17 mil 114 teniendo la tendencia de crecimiento de 3 mil 406 casos, así también el periodo 2022 hasta marzo tiene un total de 3 mil 832.

Violencia Sexual

Durante el período 2019-2021, este delito se ha incrementado registrando un total de 193 denuncias de violencia sexual; en el siguiente gráfico se aprecia que durante el año 2019 se registraron 36 casos; y en el 2020 68 casos y en el 2021 89 casos, evidenciándose que la mayor cantidad de esos hechos se registraron en año 2021. así mismo la jurisdicción policial con el mayor número de denuncias registradas corresponde a la Comisaría de Apolo, con 36 denuncias en la modalidad de violación a la libertad sexual, en la cual se puede encontrar actos contra el pudor y finalmente los índices de violación sexual.





Fuente: Policía Nacional del Perú- Comisarias
Elaboración: ST CODISEC LV

6.3.- Trata de personas

En el distrito de la Victoria no se han registrado casos de trata de personas, se padece de sus consecuencias, debido a que existen organizaciones criminales dedicadas a la explotación sexual, en su modalidad de proxenetismo.

6.4.- Delitos contra el patrimonio

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática, la información de enero - junio 2022, precisa que 12 de cada 100 personas son víctimas de robo de dinero, cartera, celular.

Respecto a los Delitos Contra el Patrimonio en su modalidad de robo, dinero, cartera y celular en Lima Centro, se produjo con mayor incidencias en el año 2021 con 439 denuncias por esta modalidad, y el registro hasta el mes de junio del año 2022 se posiciona en casi la mitad de registros.



ROBO DE DINERO CARTERA Y CELULAR	
AÑO	CANTIDAD
2019	173
2020	247
2021	439
2022	204
TOTAL	1063

Fuente: DIVPOL CENTRO

Elaboración: ST CODISEC LV

Robo de vehículos y autopartes

En este ítem se considera los hurtos de vehículos y autopartes. Durante el periodo 2019- 2022 se ha registrado un total de 14 denuncias, y en el año 2020 se registraron más casos con un total de 6, y hasta la fecha del primer semestre del 2022 se registran 3 denuncias.

Delitos Patrimoniales	2019	2020	2021	2022
Robo de vehículo y autopartes	3	6	2	3

Fuente: DIVPOL CENTRO

Elaboración: ST CODISEC LV



IDENTIFICACIÓN DE LUGARES O ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

- JURISDICCIÓN DE LA VICTORIA

REGION POLICIAL LIMA																
PUNTOS CRITICOS POR SECTORES COMISARIA LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA																
NRO	LUGAR : (AV. Jr. Ca. Psje. Etc)	SUBSECTOR	CUADRANTE	TIPO DE DELITO - FALTAS U HECHO	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)			
						LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	08.00 a 14.00	14.00 a 20.00	20.00 a 02.00	02.00 a 08.00
SECTOR 01																
1	JR ANTONIO RAYMONDI-JR. BAENZ PERA	8001A	8001A-C1	DCP	ROBO AGRABADO			X		X			X			
2	AV. IGUITO 8-AV ORAU	8001A	8001A-C1	DCP / TIPO ESTILOCION	ROBO/HURTO/MICROCOMER/PROSTITUCION	X				X			X			
3	AV JOSE GALVEZ CDRA.1	8001A	8001A-C1	DCP/PROSTITUCION	HURTO/PROSTITUCION	X							X	X	X	
4	AV MANGO CAPAC CDRA.1	8001A	8001A-C1	DCP. HURTO	HURTO	X			X	X	X	X			X	X
5	AV MANGO CAPAC-JR ANTONIO RAYMONDI	8001A	8001A-C1	DCP/HURTO	HURTO	X				X			X			
SECTOR 02																
1	AV 28 DE JULIO-AV ABTAO	8002B	8002B-C1	DCP	ROBO AGRABADO	X						X				X
2	JR PARNACCOCHA 8-JR ANTONIO RAYMONDI	8002B	8002B-C1	DCP	ROBO			X		X			X	X		
3	JR GARCIA NARANJO CDRA.7	8002A	8002A-C2	DCP	HURTO	X	X		X				X		X	X
4	AV ORAU-JR. PARNACCOCHA 8	8002A	8002A-C2	DCP/TID	HURTO / MICROCOMER	X	X		X	X	X		X	X	X	X
SECTOR 03																
1	AV MANGO CAPAC-JR HIPOLITO UNAHUE	8003A	8003A-C1	DCP	ROBO				X	X			X	X	X	X
2	JR HUMBOLDT-AV JOSE GALVEZ	8003B	8003B-C1	DCP/TID	HURTO/MICROCOMER			X	X	X			X		X	
3	JR RENOVACION CDRA. 8	8003B	8003B-C2	DCP	HURTO			X		X			X		X	
SECTOR 04																
1	AV IGUITO 8-JR. SAN CRISTOBAL	8004A	8004A-C1	DCP	ROBO		X								X	X
2	AV IGUITO 8-JR ITALIA	8004A	8004A-C1	DCP/TID	ROBO/MICRO COMER	X		X							X	
3	AV MEXICO CDRA. 4	8004B	8004B-C2	DCP	ROBO					X			X			
4	JR HUADEGARAN CDRA. 12	8004B	8004B-C2	DCP	ROBO/HURTO MICRO COMER	X			X	X			X	X	X	
1	PR. CANDALLO-JR HIPOLITO UNAHUE	8005B	8005B-C1	DCP	ROBO			X		X			X	X		
2	PR LUCANA 8-JR HUMBOLDT	8005B	8005B-C1	DCP	ROBO			X	X			X	X	X		X
3	AV MEXICO-JR MANUEL CI INERO	8005B	8005B-C2	DCP	ROBO			X					X			
4	AV BAUZATE Y MEZA CDRA. 8	8006A	8006A-C1	DCP	HURTO ABRABADO	X		X					X	X		
5	JR PARNACCOCHA 8-JR HIPOLITO UNAHUE	8006B	8006B-C1	DCP/TID	HURTO/MICROCOMER			X	X		X		X		X	
6	AV ISABEL LA CATOLICA-PR LUCANA 8	8006B	8006B-C1	DCP/TID	ROBO MICRO COMER				X	X		X	X		X	
SECTOR 06																
1	AV PALERMO-AV MEXICO	8006A	8006A-C2	DCP	ROBO	X		X		X		X	X	X		
2	JR LOI BRILLANTE 1 CDRA. 6	8006B	8006B-C1	DCP	HURTO			X	X				X			
3	CALLE LA 1 TURQUEZA 1 CDRA.2	8006B	8006A-C1	DCP / TID	ROBO / MICROCOMER			X	X				X	X		
SECTOR 07																
1	JR ERNESTO OCHOZOLA CDRA.1	8007A	8007A-C1	DCP	HURTO AGRABADO		X			X						X
2	AV MEXICO CDRA. 8	8007A	8007A-C2	DCP	HURTO	X			X				X			
3	AV PELEPMO-AV CANADA	8007B	8007B-C1	DCP	ROBO			X	X				X			
SECTOR 08																
1	AV CANADA CDRA. 1	8008B	8008B-C2	DCP	HURTO			X	X				X		X	
2	AV JAVIER PRADO CDRA 10	8008B	8008B-C1	DCP	HURTO ABRABADO	X		X					X			
SECTOR 09																
1	AV SANTA CATALINA CDRA.1	8008A	8008A-C1	DCP	ROBO HURTO			X					X		X	
2	CALLE E IPEJDO-AV NICOLA 1 ARRIOLLA	8008A	8008A-C2	DCP	ROBO/HURTO					X		X	X	X		
3	AV CANADA CDRA.10	8008A	8008A-C2	DCP	ROBO	X		X					X		X	

FUENTE: COMISARIA DE LA VICTORIA
ELABORACIÓN: COMISARIA DE LA VICTORIA



- JURISDICCIÓN APOLO

DIVPOL CENTRO 2 / COMISARIA APOLO																			
PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA 2021																			
N°	LUGAR : (Av. Jr. Calle, Psje. Etc)	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIVPOL	COMISARIA DE LA JURISDICCION	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA (marcar con X)					FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)					
									LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08.00 a 14.00	14.00 a 20.00	20.00 a 02.00	02.00 a 08.00
SECTOR 1																			
1	INTERSECCIONES DE LA AV PARINACCOCHA Y JR MISTI	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO AGRAVADO		X	X	X	X		X				
2	AV. PARINACCOCHAS CON LA AV. GRAU	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO AGRAVADO			X			X					X
SECTOR 2																			
3	AV. 28 DE JULIO AV. AVIACION	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO		X	X	X			X	X	X		
4	AV. 28 DE JULIO CON AV. PARINACCOCHA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO		X						X			
5	AV. AVIACION AV. BAUZATE Y MEZA LA VICTORIA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCSP	HURTO			X								X
6	AV. AVIACION CON JR HIPOLITO LINAMUE	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO AGRAVADO	X				X		X	X			
7	AV. AVIACION CON AV. SEBASTIAN BARRANCA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO AGRAVADO			X				X				
8	AV. SAN PABLO CON AV. 28 DE JULIO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO	X	X	X				X	X			
9	AV. 28 DE JULIO INTERSECCION CON AV. HUANUCO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO			X	X		X	X				
SECTOR 3																			
10	INTERSECCION DE LAS AVS AVIACION CON ISABEL LA CATOLICA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO AGRAVADO			X	X	X			X	X		
11	JR. 03 DE FEBRERO CON AV. ISABEL LA CATOLICA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO	X				X			X			
12	AV. AVIACION CON AV. MEXICO - LA VICTORIA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO AGRAVADO	X	X	X				X	X			
13	AV. MEXICO CON AV. SAN PABLO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO	X	X	X				X	X			
SECTOR 4																			
14	CALLE ERNESTO KRUMDIECK 241 URB. SANTA CATALINA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO		X									X
15	URB. LA POLVORA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCSP	TID		X	X		X			X	X		
16	AV. CANADA CRUCE CON LA AV. LOPEZ ALDANA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO			X					X			
17	AV. PARINACCOCHAS CRUCE CON AV. MEXICO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO	X		X								X
SECTOR 5																			
18	AV. SAN LUIS CON AV. MEXICO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO		X		X			X	X			
19	AVS. AVIACION CON NICOLAS ARRIOLA (OVALO ARRIOLA)	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	ROBO	X		X	X				X	X		
SECTOR 6																			
20	AV. ARRIOLA / AV. CANADA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO	X		X		X			X	X		
21	AV. NICOLAS ARRIOLA CON AV. JAVIER PRADO	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CENTRO2	APOLO	DCP	HURTO		X		X							X

FUENTE: COMISARIA DE APOLO
ELABORACIÓN: COMISARIA DE APOLO

- JURISDICCIÓN SAN COSME

PUNTOS CRÍTICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA		
	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
DELINCUENCIA COMÚN	Av. México cruce con Av. Nicolás Aylón	Robo y agresiones
	Av. San Pablo cruce con Jr. Ayacucho	Robo, hurto, agresiones y consumo ilícito de drogas
	Av. Bauzate y Meza cruce con Psje. Margarita Vargas	Robo y consumo ilícito de drogas
	Av. Bauzate y Meza cruce con Jr. Echenique	Robo y consumo ilícito de drogas
	Av. Sebastián Barranca cruce Psje. Agustín de Jauregui	Robo agravado a bordo de vehículos menores
	Av. México cruce con Psje. Carbono	Robo agravado a bordo de vehículos menores
	Psje. Bondy	Tenencia ilegal de armas y consumo ilícito de drogas
MICROCOMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE DROGAS	Av. Nicolás Aylón cruce con Psje. Margarita Vargas	Robo agravado a bordo de vehículos menores
	Psje. Gloria - La Victoria	Venta y consumo ilícito de drogas
	Psje. Victoria - La Victoria	Venta y consumo ilícito de drogas
	Parque 12 de Octubre - La Victoria	Loza Deportiva "Andalucía"
	Jr. Virrey la Serna cruce con Psje. Ciuriza - La Victoria	Venta y consumo ilícito de drogas
	Jr. Ayacucho - La Victoria	Consumo ilícito de drogas
	Av. Sergio Caller - La Victoria	Consumo ilícito de drogas
	Av. Sebastián Barranca cruce con Psje. Carbono - La Victoria	Consumo ilícito de drogas
Av. Bauzate y Meza cruce con Jr. Echenique - La Victoria	Consumo ilícito de drogas	
ROBO Y HURTO DE VEHÍCULOS	Psje. Enrique Meiggs - La Victoria	Robo y hurto de vehículos
	Av. Parque 12 de Octubre - La Victoria	
	Psje. Bondy - La Victoria	
	Psje. Los Chancas - La Victoria	

FUENTE: COMISARIA DE SAN COSME
ELABORACIÓN: COMISARIA DE SAN COSME



-JURISDICCIÓN YERBATEROS

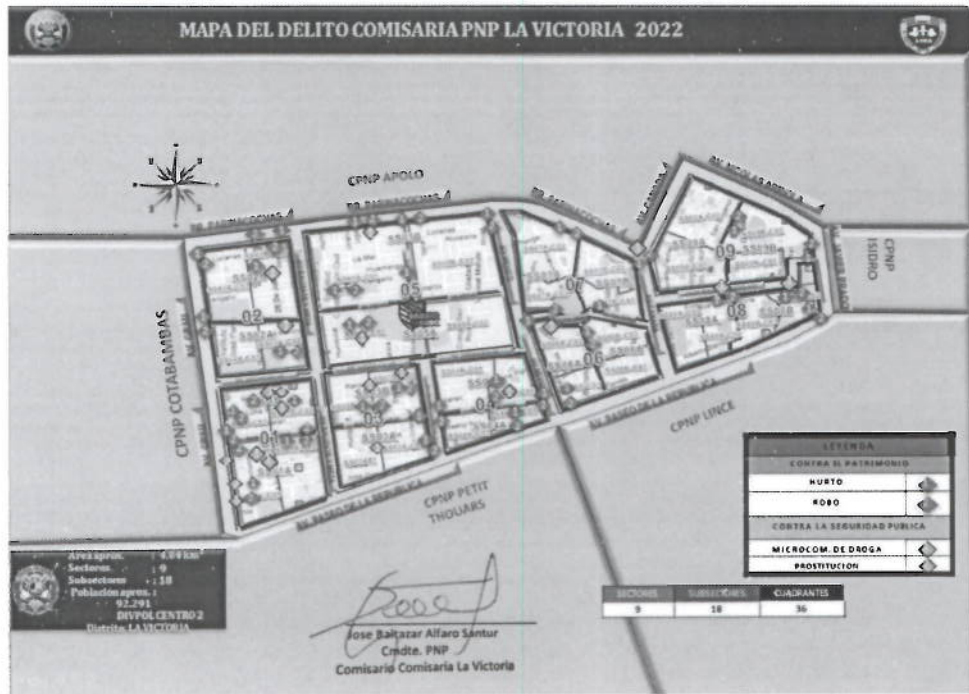
REGION POLICIAL LIMA															
PTOS. CRITICOS POR SECTORES COMISARIA DE YERBATEROS															
N°	LUGAR : (Av. Jr. Ctl. Paje. Etc)	SECTORES	TIPO DE DELITO - FALTA O INFRACC.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA							FRECUENCIA HORARIA			
					LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	06:00 a 14:00	14:00 a 20:00	20:00 a 02:00	02:00 a 05:00
SECTOR I															
1	AV.MEXICO/PSJ.LAS MARGARITAS	I	DCP-ROBO AGRAV.	ARREBATO	1								1		
2	AV.P.PATRON CDRA-4(MMF)	I	DCP-HURTO AGRAV.	SUSTRACC.ESPECIES			1								1
3	AV.P.PATRON CDRA-4(MMF)	I	DCP-HURTO	SUSTRACC.ESPECIES				1						1	
4	AV.CIRCUNVALACION/AV.P.PATRON	I	DCP-HURTO	ARREBATO				1					1		
5	AA.HH.C.E.PINO SCTR.5 LTE.10	I	DCLIB. SEXUAL	VIOLAC. SEX. A MENOR						1			1		
6	JR.EL PINO CDRA.2	I	DCP-HURTO	SUSTRACC.ESPECIES		1								1	
7	AV.P.PATRON CDRA.4	I	DCP-HURTO DE VEHICULO	ESTACIONADO						1					1
8	AV.P.PATRON/AV.CIRCUNVALACION	I	DCP-ROBO AGRAV.	SUSTRACC.ESPECIES						1			1		1
9	AV.MEXICO/AV.N.AYLLON	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1			1		
10	AV.N.ARRIOLA CDRA.24	I	DCP-ROBO AGRAV.	COGOTE						1					1
11	AV.N.ARRIOLA CDRA.24	I	DCP-ROBO AGRAV.	A/R CON A/R						1			1		
12	AV.P.PATRON CDRA.4	I	DCP-HURTO	ARREBATO	1										1
13	AV.LA FLORAL/JR.F.RISSO	I	DCP-HURTO	COGOTE						1					1
14	AV.CIRCUNVALACION/AV.N.AYLLON	I	DCP-HURTO	COGOTE	1										1
15	AV.MEXICO/AV.LA FLORAL	I	DCLIBERTAD PERSONAL	SECUESTRO						1			1		
16	AV.MEXICO/AV.N.AYLLON	I	DCP-HURTO AGRAV.	ARREBATO			1						1		
17	AA.HH.C.E.PINO SCTR.17 LTE.16	I	DCP-HURTO	SUSTRACC.ESPECIES	1										1
18	AV.P.PATRON/JR.A.ALARCO	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1					1
19	AA.HH.C.E.PINO SCTR.1 LTE.42	I	DCLIB. SEXUAL-ACP.MENOR	TOC.INDEBIDOS					1						1
20	AV.P.PATRON CDRA.05	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1			1		
21	AV.P.PATRON CDRA.04	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1			1		
22	AA.HH.C.E.PINO PSJ.58 SCTR.13 LTE.56	I	DCP-HURTO AGRAV.	A/R CON A/R						1			1		
23	AA.HH.C.E.PINO SCTR.16 LTE.17	I	DCLIB. SEXUAL	VIOLACION SEX. EST. INCONC.	1										1
24	AV.AFLORAL N°488	I	DCP-HURTO DE VEHICULO	ESTACIONADO						1					1
25	AV.P.PATRON CDRA.4	I	DCLIB. SEXUAL	VIOLACION SEXUAL						1			1		
26	AV.MEXICO CDRA.24	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1			1		
27	JR.A.ALARCO N°271	I	DCP-HURTO AGRAV.	SUSTRACC.ESPECIES			1								1
28	AA.HH.C.E.PINO SCTR.07 LTE.42	I	DCLIB. SEXUAL-ACP.MENOR	TOC.INDEBIDOS						1			1		
29	AV.N.ARRIOLA/AV.CIRCUNVALACION	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1			1		
30	AA.HH.C.E.PINO SCTR.13 LTE.06	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1			1		
31	AV.CIRCUNVALACION/AV.N.AYLLON	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1			1		
32	AV.CIRCUNVALACION/AV.N.AYLLON	I	DCP-HURTO	SUSTRACC.ESPECIES						1			1		
33	AV.CIRCUNVALACION/AV.N.AYLLON	I	DCP-HURTO	ARREBATO						1			1		
34	AA.HH.C.E.PINO SCTR.1	I	DCP-HURTO	ARREBATO		1									1
35	AV.MEXICO DRA.24	I	DCP-HURTO AGRAV.	ARREBATO		1							1		
36	AA.HH.C.E.PINO SCTR.7	I	DCP-HURTO	SUSTRACC.ESPECIES			1								1
37	AV.P.PATRON CDRA.4	I	DCP-HURTO	COGOTE											1

FUENTE: COMISARIA DE YERBATEROS
ELABORACION: COMISARIA DE YERBATEROS

7.1.- Mapa del Delito

Se presentan los mapas del delito de cada jurisdicción de acuerdo a la información proporcionada por las Comisarias.

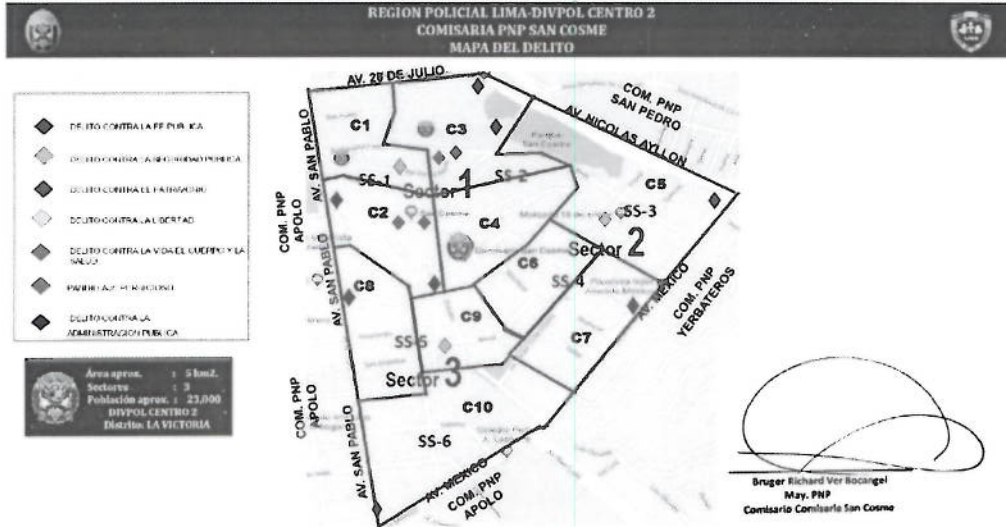




FUENTE: COMISARIA DE LA VICTORIA
ELABORACIÓN: COMISARIA DE LA VICTORIA



FUENTE: COMISARIA DE APOLO
ELABORACIÓN: COMISARIA DE APOLO



FUENTE: COMISARIA DE SAN COSME
ELABORACIÓN: COMISARIA DE SAN COSME



FUENTE: COMISARIA DE YERBATEROS
ELABORACIÓN: COMISARIA DE YERBATEROS

7.2.- Mapa de Riesgo.

Es preciso, presentar de manera ilustrativa el mapa de riesgo, donde se señalan los puntos de más propensos para que ocurran hechos delictivos debido a la influencia de diversos factores asociados a las áreas públicas abandonadas, lugares de nula o escasa iluminación, lugares que son utilizados como paraderos informales y de comercio ambulatorio, lugares donde existe el expendio de licor en horarios no autorizados, así como tendencia de lugares donde frecuentan personas para el consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas.



8.- EL FUTURO DESEADO AL 2023

En este capítulo se describe el escenario deseado sobre seguridad ciudadana que se espera alcanzar al año 2023; así como las metas anuales para alcanzar progresivamente dicho escenario.



El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es anual, no obstante, el futuro deseado al 2023 debe ser planteado en el primer año de implementación de la presente directiva, y replicado en los siguientes planes anuales distritales de acción de seguridad ciudadana hasta el 2023.

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO:					
<i>Fenómenos delictivos</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Meta al 2020</i>	<i>Meta al 2021</i>	<i>Meta al 2022</i>	<i>Meta al 2023</i>
Homicidios	5	Reducir (...)	Reducir (...)	Reducir (...)	Reducir (...)
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1,231	5%	8%	10%	10%
Delitos contra el patrimonio	2,710	8%	8%	10%	10%
Delitos cometidos por bandas criminales	87	5%	10%	10%	10%

CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de La Victoria se alinea a los distintos documentos de gestión en materia de seguridad ciudadana, cuenta en el componente transversal, doce acciones estratégicas, cuatro objetivos estratégicos, OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO dentro de los cuales se agrupan 34 acciones estratégicas.



OE		MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																				presupuesto
		Funciones CODISEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
	1.	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		1			1				1					1		6	CODISEC	S/ 1,750
	2.	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1				1							1		4	CODISEC	S/ 3,000
	3.	Evaluación de Integranes	N° de evaluación	Informe			1				1							1		4	CODISEC	S/ 200
	4.	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción																1	CODISEC	S/ 100
	5.	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio																1	CODISEC	S/ 100
	6.	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos		1			1									1		6	CODISEC	S/ 100
	7.	Publicación de evaluación de integranes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integranes																4	CODISEC	S/ 100
	8.	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes																		
	9.	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa																2	CODISEC	S/
	10.	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa																2	CODISEC	S/ 8,000
	11.	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan																1	CODISEC	S/ 200
	12.	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2160	SGSC/PNP	S/ 14,610,028
				Ejecución	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000	SGSC	S/ 14,610,028

T R A N S V E R S A L



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Responsable de Ejecución	presupuesto											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			Meta Anual										
OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																											
A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTROS DE LOCALES AUTORIZADOS			1																			1		GOBIERNOS LOCALES	S/ 288,966
OE 01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			12%				13%				12%										13%	50%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 3,491,232	
OE 01.03.02	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			35				35				35										35	140	GOBIERNOS LOCALES	S/ 14,610,028	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																							
OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	presupuesto					
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC								
OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																						
A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS			6				6						6				24	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA	S/ 1,581,992	
OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																						
OE 02.05.06	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL			12				12						12				48	GOBIERNOS LOCALES	S/ 66,062.25	
A7	Establecer la cantidad de empresas que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO			1														1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,513,929	



OE 02.05.08	A 8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	18%	17%	18%	17%	17%	18%	17%	17%	17%	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,513,929
A11	A 1 1	Establecer la cantidad de chóferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 68,062
OE 02.05.10	A 1 2	Realizar jornadas de sensibilización a chóferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	18%	17%	18%	17%	17%	18%	17%	17%	17%	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 68,062



OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	presupuesto	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																				
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																				
OE 03.01.00		Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños y niñas adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA																
OE 03.01.02	A 1 3				65								65					260	GOBIERNO LOCAL	S/ 579,379
OE 03.01.05	A 1 4	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS															GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PUBLICO	S/ 579,379
OE 03.01.08	A 1 5	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS															GOBIERNO LOCAL	S/ 579,379
03.02.00 SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																				
		Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES															CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 579,379
	A 1 6				3								3					12		



A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACION IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP	S/ 579,379
A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPANA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPANA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER							1	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 579,379
OE 03.06.00 MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION												
A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS							1	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, P.J, MINEDU y Gobiernos Locales	S/ 579,379



OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Responsable de Ejecución	Meta Anual	presupuesto		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																				
OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																				
A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION															PNP-GOBIERNOS LOCALES	4	S/ 228,193
				1																
A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION															PNP-GOBIERNOS LOCALES	4	S/ 228,193
				1																
OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																				
OE 04.02.02	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS															PNP-GOBIERNO LOCAL	4	S/ 228,193
				1																
OE 04.02.03	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES															GOBIERNO LOCAL	4	S/ 10,000
				1																
OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																				
OE 04.04.01	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS															GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	80%	S/ 228,193
				20.0 %																



OE	Remitir información al Banco de información de serrenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 228,193	
OE 04.04.03	A 3 0																		
OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																		
OE 04.05.05	A 3 3	Fortalecer las rondas mixtas en la Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serrenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, APOYO DE FISCALIZACIÓN Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACIÓN Y SERENAZGO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 228,193	
A34	A 3 4	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONE S A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP, JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL	S/ 807,573	
OE 04.05.06	A 3 5	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 228,193	
OE 04.05.07	A 3 6	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	PNP / GOBIERNO LOCAL	S/ 228,193	



A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	1	1	1	1	1	2	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 228,193
A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BASICA	ACCIONES DE DIFUSION	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP P-CGBVP-MIN SA	S/ 228,193
A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsioning, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSION	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP	S/ 807,573
OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.												
OE 04.06.01	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	10	10	10	10	10	10	10	40	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL	S/ 228,193
OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS												
OE 04.07.03	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	30	30	30	30	30	30	30	120	GOBIERNO LOCAL	S/ 228,193
OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES												



OE 04.10.02	A 4 3	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 3,491,232
A45	A 4 5	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	12	12	12	12	12	12	12	12	12	GOBIERNOS LOCALES	S/ 4,532,275
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY													
OE 04.11.02	A 4 6	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 3,491,232

LUIS ALBERTO GUTIERREZ SALVATIERRA
 ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA.
 PRESIDENTE DEL CODISEC LA VICTORIA.

SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS DE DESASTRES.
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC LA VICTORIA.